

# **PLAN DE CONVIVENCIA 2019/2020**



**IES VALLE DEL AZAHAR**

## ÍNDICE

1. ENFOQUE EDUCATIVO.....	3
2. MARCO LEGISLATIVO .....	5
3. OBJETIVOS.....	9
4. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	10
2.2. CLAUSTRO MONOGRÁFICO DE CONVIVENCIA (PRIMER CLAUSTRO EN SEPTIEMBRE)...	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.4. TALLERES EDUCATIVOS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.5. HUERTO EDUCATIVO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.6. AULA DE CONVIVENCIA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.7. DÍAS CONCRETOS DEL CALENDARIO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.8. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON EL ENTORNO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9. NUEVAS INICIATIVAS PARTIENDO DEL DIAGNÓSTICO:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.1. Buzón de convivencia renovado .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.2. Taller de Música Electrónica y Radio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.3. Radio escolar en los recreos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.4. Escuela de Madres y Padres de Alumnado de Atención Preferente ..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.5. La mujer del mes.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.6. Tablón BILINGÜISMO+CONVIVENCIA en sala de profesores .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.7. Uso de la Intranet .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.8. Compromiso “Firma de la Paz”.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.9. Introducción de la Expulsión dentro del centro al Aula de Convivencia ..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.9.10. La Mujer del mes.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. NORMAS DE CONVIVENCIA Y SANCIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DEL ALUMNADO PARA PROMOVER LA MEDIACIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
9. DELEGADOS DE PADRES Y MADRES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

- 10 FORMACIÓN .....**¡Error! Marcador no definido.**
11. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ..**¡Error! Marcador no definido.**
12. ENTIDADES E INSTITUCIONES COLABORADORAS.....**¡Error! Marcador no definido.**
13. RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ” .....**¡Error! Marcador no definido.**
14. PROTOCOLOS ESPECÍFICOS.....**¡Error! Marcador no definido.**
15. ANEXO: DOCUMENTOS .....**¡Error! Marcador no definido.**

## 1. ENFOQUE EDUCATIVO

### **Finalidad del Plan de Convivencia:**

Trabajar los ámbitos de la prevención de la conflictividad y la promoción de la convivencia positiva.

### **Fundamentos pedagógicos para la prevención y promoción de la convivencia:**

- Atención a la Diversidad.
- Perspectiva de género.
- Diversificación de las medidas educativas.
- Solidaridad e interculturalidad.

### **Principios éticos desde los que trabajamos:**

Confianza y cooperación: La aplicación del Plan de Convivencia se basa en la cooperación de un grupo de profesorado que educa mientras transmite conocimientos y confía en los chicos y chicas de forma sostenida, lo cual fomenta la colaboración y receptividad del alumnado hacia las actividades de clase.

Paciencia, flexibilidad, persuasión y creatividad: El ritmo de aprendizaje y de formación como persona de cada alumno/a es diferente y su manera de vincularse con los demás es distinto también. Para respetar toda esta diversidad de ritmos de aprendizaje y formas de vinculación, y poder orientar al alumnado hacia los valores de convivencia que promovemos necesitamos paciencia, flexibilidad, persuasión y creatividad.

Inclusión social: Nuestra respuesta al conflicto son las medidas educativas.

### **Valores que promovemos:**

Los valores de la convivencia los transmite el profesorado a través de la coherencia de sus palabras y actitudes diarias. Son los siguientes:

- Esfuerzo.
- Interés y dedicación.
- Deportividad.
- Compañerismo.
- Creatividad.

**Aprendizajes que se consiguen a través de estos valores:**

Los aprendizajes que buscamos podemos sintetizarlos acudiendo al informe Delors titulado “La educación del siglo XXI”. En ese informe se describe la necesidad de ampliar la visión instrumental de la educación considerada como la vía necesaria para obtener resultados (dinero, carreras, etc.); y de considerar la función global de la educación: la realización de la persona, que toda ella aprenda a ser.

Por tanto, nos identificamos con los cuatro pilares educativos allí descritos:

**Aprender a conocer:** Usar los instrumentos del conocimiento desde el placer de conocer, comprender y descubrir.

**Aprender a hacer:** Adquirir competencias personales: tomar decisiones, relacionarse, desarrollar la creatividad.

**Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes:** Descubrir al otro con sus diferencias, entendiendo que tiene razones tan justas como las mías para discrepar.

**Aprender a ser:** Desarrollar todas mis potencialidades desde el conocimiento propio.

## 2. MARCO LEGISLATIVO

### LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006)

Establece como un fin del sistema educativo la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos y señala como un principio del mismo la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

### LEA (LEY 17/2007 DE ANDALUCÍA)

Establece, entre los principios del sistema educativo andaluz, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. El artículo 5 de esta Ley establece como objetivos de la misma, entre otros, favorecer la democracia, sus valores y procedimientos, de manera que orienten e inspiren las prácticas educativas y el funcionamiento de los centros docentes, así como las relaciones interpersonales y el clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres, promover la cultura de paz en todos los órdenes de la vida y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en los centros docentes.

El artículo 127 de la citada Ley dispone que el proyecto educativo de cada centro incluirá un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, y en los artículos 29 al 33 se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas incluyendo, entre otras medidas, la posibilidad de que las familias suscriban compromisos educativos y compromisos de convivencia con los centros docentes, con objeto de procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y establecer mecanismos de coordinación con el profesorado.

### DECRETO 327/2010

Regula los derechos y deberes del alumnado y la colaboración y participación de las familias. Asimismo, se establece la posibilidad de crear aulas de convivencia para el tratamiento individualizado del alumnado, se regula la constitución y el funcionamiento de la comisión de convivencia del Consejo Escolar, a fin de promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos, y se reconoce la figura de los delegados o delegadas de los padres y madres del alumnado.

El proyecto educativo abordará el plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar.

### ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2011

Regula la promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes. Asimismo, regula también el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Objetivos del plan de convivencia:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

Contenidos del plan de convivencia:

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo, de conformidad con lo recogido en el artículo 5, así como los objetivos a conseguir.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que

detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III del Título V del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria y del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro a que se refiere el artículo 8.
- e) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
- f) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán los compromisos de convivencia, a que se refiere el artículo 19, las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, y la mediación en la resolución de los conflictos que pudieran plantearse, de conformidad con lo previsto en la sección 2ª de este capítulo.
- g) Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.
- h) Procedimiento de elección y funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y madres del alumnado, de acuerdo con lo recogido en los artículos 9 y 10, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- i) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia, según se dispone en el artículo 11.
- j) Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia en el marco del proyecto educativo.
- k) El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras.
- l) El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el Consejo Escolar del centro, en el ámbito de la convivencia escolar.

### LOMCE (LEY ORGÁNICA 8/2013)

Según se recoge en el preámbulo la educación para la ciudadanía democrática es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son los fundamentos de la democracia. Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

### DECRETO 111/2016 (ANDALUCÍA)

En su introducción se alude a la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada que supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. Se pretende construir un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática. Para ello es necesario incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y de los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad y teniendo en cuenta los principios éticos de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por otra parte, en los artículos 8.3 y 8.4 se habla de la autonomía de los centros para adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y la promoción de compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Respecto a esto último, el artículo 9 se centra en la participación y apoyo de los padres, madres o tutores legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como, en la colaboración en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar dicho progreso.



### 3. OBJETIVOS

#### **1 Instrumentos y recursos:**

Dotar a los Órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

#### **2 Tratamiento de la conflictividad:**

Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento, mediación y resolución de conflictos, usando este proceso como fuente de experiencia de aprendizaje.

Prevenir, detectar y erradicar los casos de violencia grave como el acoso escolar, la violencia de género y las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

#### **3 Concienciación:**

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla, fomentando valores, actitudes y prácticas respetuosos con el cumplimiento de las normas y con la tolerancia a la diversidad.

#### **4 Competencias:**

Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.

#### **5 Cooperación:**

Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias, y favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

## 4. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

El diagnóstico del estado de la convivencia se basa en los datos extraídos del análisis realizado al final de cada curso y que quedan explicados y reflejados en la Memoria Final correspondiente. Estos datos sientan las bases de actuación para el presente curso.

### A. EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA.

#### A.1 Aumento de las medidas de convivencia.

**Objetivo 1:** Dotar a los Órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

**Indicador 1:** Aumento de las medidas y actividades de prevención, detección, mediación y resolución de conflictos respecto al curso anterior.

Objetivo conseguido: [Sí, en un porcentaje muy alto. Se explica en la tabla a continuación.](#)

DETALLE:

Medidas y actividades 2017-18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Tutoría compartida</b> (en este curso el tratamiento individualizado que se realizaba para alumnos de atención preferente de tutoría compartida se ha trasladado al Aula de Convivencia, donde los alumnos a los que se les ha estimado conveniente, han recibido esta medida por parte de los Profesores de Guardia de Convivencia y al haber cada hora lectiva un profesor de Guardia de Convivencia esta tutoría compartida ha sido mucho más efectiva y ha servido para un número mayor de alumnos)</li> <li>2. <b>Ámbitos en 1º ESO.</b> (Este curso no se han podido llevar a cabo los ámbitos al no haberse ofrecido un número mínimo de profesorado para poder llevarlos a cabo)</li> <li>3. <b>Aula de Convivencia Ampliada</b>(novedad)_ En este curso hemos ampliado al número máximo de horas el Aula de Convivencia, esto es, en cada hora lectiva el Aula de Convivencia está atendida por un Profesor/a de Guardia de Convivencia asignado/a específicamente en esa hora para la atención del alumnado de este aula</li> <li>4. <b>Introducción de la Expulsión dentro del centro al Aula de Convivencia</b> (novedad)</li> </ol>
-------------------------------	---

5. **Equipo de mediadores-as y ayudantes.** Alumnos-as tutores-as. Mediadores de referencia para cada grupo de primer ciclo de la ESO.
6. **Huerto educativo.** (5 horas). Las horas de huerto se mantienen igual que el año pasado.
7. **Talleres Educativos:** (las horas se mantienen igual con la novedad de la introducción del Taller de Música Electrónica y Radio
  - **Taller de Música Electrónica y Radio** (novedad)(1hora)
  - **Taller Artístico**(2 horas)
  - **Taller de Jabones**(1hora)
8. **Recreos: ligas deportivas**
9. **Radio en los recreos** (novedad)
10. **Programa de Coeducación.**
11. **Prevención y concienciación:** coeducación, concienciación sobre diferentes tipos de violencia y peligros, atención a la diversidad, orientación académica.
12. **Participación del equipo de mediación en la acción tutorial**
13. **Compromiso “Firma de la Paz”** (novedad) Se trata de un documento que se ha creado para que los alumnos que se vean envueltos en un conflicto resuelvan sus diferencias y se comprometan a respetarse y a mantener una relación cordial desde su firma en adelante. Este documento se firma en el Despacho de Convivencia ante la Jefa de Convivencia. Documento 1
14. **Participación: días especiales del calendario.**
15. **Comunicación:** Toda la información se centraliza en la Web de Mediadores (<http://azaharmediadores.es>). Además, Google Drive con privados para el claustro. Twitter de Convivencia (@ConviveAzahar).
16. **Actividades de reparación de conductas sancionadas.**
17. **Programa Forma Joven** “Relación Socio-emocional” y “Uso positivo de las TIC. Atención especial al acoso y ciberacoso.

	<p>18. <b><u>Taller de fomento del voluntariado (Cruz Roja) y Taller “Amor Sano” del Centro Municipal de Información a la Mujer.</u></b></p> <p>19. <b><u>Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en Centros Educativos y sus entornos.</u></b></p> <p>20. <b><u>Buzón de convivencia renovado</u></b> (novedad) Se ha mejorado y se ha buscado un sitio fijo para un buzón físico que se encuentra colgado al lado del Despacho de Convivencia.</p> <p>21. <b><u>Rincón solidario.</u></b></p> <p>22. <b><u>La radio en los recreos</u></b> (novedad)</p> <p>23. <b><u>Escuela de Madres y Padres de Alumnado de Atención Preferente</u></b> (novedad)</p> <p>24. <b><u>La mujer del mes</u></b> (muro o panel de la igualdad) (novedad)</p> <p>25. <b><u>Tablón BILINGÜISMO+CONVIVENCIA en sala de profesores.</u></b> Se trata de un panel donde se fomentan las iniciativas del profesorado para las efemérides destacadas. (novedad)</p> <p>26. <b><u>Uso de la Intranet</u></b> para la gestión tutorial, organizativa y disciplinaria del centro. (novedad)</p>
--	---

<p><b>Medidas y actividades 2018-19</b></p>	<p><b>1. Aula de convivencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atenderá a los alumnos/as que sean expulsados puntualmente del aula y a los alumnos que sean expulsados dentro del centro.</li> <li>○ Aula 212</li> <li>○ Tres carpetas del profesor/a <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro de Actuación</li> <li>▪ Reflexión y compromiso del alumno/a</li> <li>▪ <b>Registro de Reincidencia</b> (en el reverso del documento llamado “Reflexión y Compromiso del Alumnado”, se ha incluido un registro llamado “<b>Reflexión sobre la reincidencia en las conductas contrarias a las normas de convivencia y nuevo compromiso</b>”. Se trata de una reflexión más profunda que el alumnado que ya ha pasado por el A.C. debe hacer acerca de la reincidencia en las conductas contrarias a las normas de convivencia. Este documento</li> </ul> </li> </ul>
---	---

además nos permite medir y analizar las causas que han llevado al alumnado a esa reincidencia **(Novedad)** (Consultar Documento 14 en Anexo I)

- Seguimiento del alumnado expulsado dentro del centro (cada hora)
- Equipada con actividades
  - Actividades de Reflexión y Compromiso
    - Habilidades sociales
    - Alternativas a la agresión
  - Actividades de Refuerzo
    - 1er Ciclo de la ESO
    - 2º Ciclo de la ESO
- Equipada con materiales manipulativos (creatividad, relajación)
- Atendida cada hora docente por el Profesor/a de Guardia de Convivencia

## **2. Plan Específico de Actuación en el Aula de Convivencia (Novedad)**

Se trata de una nueva medida de ayuda y atención individualizada para el alumnado de atención preferente en el Aula de Convivencia. Una vez que el/la tutor/a junto con el Equipo Docente, Orientación, Jefatura de Estudios y el Departamento de Convivencia han evaluado las necesidades del alumnado de atención preferente, se plantea la posibilidad de ofrecerle a esos/as alumnos/as un Plan Específico de Actuación para facilitar su mejora académica, personal y disciplinaria. Previamente a esto, se reúne a su familia, se le explica y si la familia está de acuerdo y lo autoriza, se procede a realizarlo. El alumno/a entonces saldría a determinadas horas durante la semana al Aula de Convivencia, siempre con actividades de las asignaturas correspondientes y las hace en el Aula de Convivencia asesorado por el Profesor/a del A.C. Este profesor/a también interviene dialogando acerca de su progreso personal y le ayuda a sobrellevar o a superar las dificultades tanto personales, sociales como académicas que le hayan surgido.

## **3. Parte verde (Novedad)**

- Parte de refuerzo positivo que tiene como finalidad “desautoetiquetarse” del rol negativo que han asumido los alumnos reincidentes.
- Carácter extraordinario
- Resta un parte amarillo
- Parte físico

**4. Parte marrón (Novedad)**

- Totalmente relacionado con la limpieza de nuestro centro.
- 3 partes marrones equivaldrían a 1 amarillo
- Parte físico

**5. Plan de limpieza de aulas (Novedad)**

- 5 minutos antes de salir al recreo (final 3ª hora)
- 5 minutos antes de salir a última hora (final 6ª hora)

**6. Talleres y Huerto**

- **Taller de Música Electrónica y Radio. (Carlos Aguiar)**
- **Huerto y Jardinería (Manolo M., Antonio Burgos, Paqui P.)**
- **Taller Artístico de Aris**
- **Taller de Jabones (Manolo Torres)**
- **Taller de Interpretación, Teatro y Montaje Audiovisual (Julia Palencia) (Novedad)**

**7. Jefa de Departamento Convivencia (Inglés Oral) en los seis 1º ESO****8. “Banco de Ayuda Académica y Personal” (Novedad) en horas de guardia**

Se trata de una ayuda académica y personal que los alumnos voluntarios mayores le ofrecen a los jóvenes, que lo necesitan, cuando ambos los mayores y los más jóvenes coinciden que tienen hora de guardia.

- 1º ESO (solicitantes)
- 4º ESO y 1º Bach (alumnos-profesores)
- Lugar: Biblioteca

**9. Plan de Acción Tutorial****10. Escuela de Familia****11. Coeducación****12. Equipo de Mediadores****13. Equipo de Apoyo al Departamento de Convivencia (Novedad)**

Se trata de un grupo de profesores que apoyan al Departamento de

Convivencia en diferentes labores tales como la Tutoría compartida, Atención al Alumnado Preferente, Encuestas, Actividades para las diferentes efemérides, etc.

**14. Ligas deportivas en los recreos**

**15. Forma Joven**

**16. Actividades de concienciación y prevención (talleres de la Cruz Roja, Universidad, charlas de la Guardia Civil...)**

**17. Cooperación con familias, entidades e instituciones.**

**18. Difusión de buenas prácticas.**

- Hemos difundido todas las actividades de Convivencia y Coeducación a través de nuestra página web <http://azaharmediadores.es/>
- Nuestras BUENAS PRÁCTICAS también se han publicado en el Twitter del Dpto. de Convivencia (@ConviveAzahar): <https://twitter.com/ConviveAzahar>, Facebook del IES “Valle del Azahar”, la página web del instituto, Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Cártama “Cártama en un click” <https://es-es.facebook.com/cartamaenunclik/>, noticias en la página del Excmo. Ayuntamiento de Cártama <http://www.cartama.es/> y la revista digital “Revista Lugar de Encuentro” <https://www.revistalugardeencuentro.com/wp/>

**19. Buzones de convivencia (importante comunicarlo al alumnado)**

- Buzón ¿en qué puedo ayudarte?
- Buzón canciones para la radio

**20. Tablón**

**Bilingüismo+Convivencia+Coeducación+Biblioteca+Orientación**

**21. Fusión de muchas actividades de Convivencia con Bilingüismo**

**22. La mujer del mes**

**23. Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en**

**Centros Educativos y sus entornos.**

24. **Radio en los recreos**
25. **Plan de Igualdad renovado y mejorado (Novedad)**
26. **Prevención y concienciación:** coeducación, concienciación sobre diferentes tipos de violencia y peligros, atención a la diversidad, orientación académica.
27. **Participación del equipo de mediación en la acción tutorial.**
28. **Compromiso “Firma de la Paz”** Se trata de un documento que se ha creado para que los alumnos que se vean envueltos en un conflicto resuelvan sus diferencias y se comprometan a respetarse y a mantener una relación cordial desde su firma en adelante. Este documento se firma en el Despacho de Convivencia ante la Jefa de Convivencia.
29. **Participación: días especiales del calendario.**
30. **Curso “Comunidad de Aprendizaje” para el profesorado (Novedad)**
31. **Creación por parte de nuestro centro de un Equipo de Mediación Escolar en los centros (colegios de primaria) adscritos y extensión de las actividades de mediación en los mismos como actividad intercentro (Novedad)**
32. **Cursos “Cuaderno de Séneca”** para mejorar las vías de comunicación con las familias y **“Proyectos Erasmus +”** que han realizado algunos miembros del claustro. **(Novedad)**
33. **Concienciación del claustro sobre el suicidio y su prevención** por parte de nuestra orientadora y nuestra PT después de haber recibido una formación específica sobre esta temática. **(Novedad)**
34. **Concienciación de todo el Equipo de Mediación y de parte del claustro sobre la homofobia y su prevención** a través de una formación específica impartida en nuestro centro. **(Novedad)**
35. **Lista “GOT TALENT”** de alumnos/as artistas. Se trata de una lista que se ha confeccionado de alumnos que destacan en algún arte o tienen algún talento y se ha agrupado por categorías. Es muy útil para facilitar la



	participación de ellos en la celebración de las distintas efemérides que organiza nuestro el Dpto. de Convivencia. <b>(Novedad)</b>
--	---

## A.2 Disminución de las infracciones:

**Objetivo 2:** Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento, mediación y resolución de conflictos, usando este proceso como fuente de experiencia de aprendizaje.

**Indicador 2:** Disminución del número de partes respecto al curso anterior:

Objetivo conseguido: **SÍ. Se produce una mejora bastante considerable, sobre todo en la 3ª evaluación.**

DETALLE:

El resultado del análisis global de la convivencia es NOTABLEMENTE FAVORABLE en el 3º trimestre aunque habría que puntualizar que ha habido de manera leve una tendencia negativa en algunos grupos concretos.

Los indicadores favorables según el análisis del **número de sanciones y expulsiones** son los siguientes:

Teniendo en cuenta

-El tercer trimestre del curso anterior duró **55 días** y el del presente curso duró **47 días**.

-que este curso tenemos un 1º de la ESO más

1º ESO –PRIMER TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		1º ESO – SEGUNDO TRIMESTRE <b>FAVORABLE</b>		1º ESO – TERCER TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>248</b>	Número total de sanciones: <b>177</b>	Número total de sanciones: <b>208</b>	Número total de sanciones: <b>205</b>	Número total de sanciones: <b>190</b>	Número total de sanciones: <b>130</b> (Destaca 1º ESO F con 0 sanciones)
Número total de expulsiones del centro: <b>29</b> concentradas en <b>14</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones 11 son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>12</b> concentradas en <b>7</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones 1 es dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>30</b> concentrada s en <b>16</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones 12 son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>22</b> concentradas en <b>14</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones <b>2</b> son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>23</b> concentrada s en <b>17</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones 7 son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>24</b> (23 son fuera del centro y 1 dentro y concentradas en 13 alumnos)

-que este curso tenemos un 2º de la ESO más

2º ESO –PRIMER TRIMESTRE <b>NO FAVORABLE</b>		2º ESO –SEGUNDO TRIMESTRE (MEJOR PERO <b>NO FAVORABLE</b> )		2º ESO – <b>TERCER TRIMESTRE</b> (MEJOR PERO <b>NO FAVORABLE</b> )	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>120</b>	Número total de sanciones: <b>161</b>	Número total de sanciones: <b>68</b>	Número total de sanciones: <b>133</b>	Número total de sanciones : <b>84</b>	Número total de sanciones : <b>122</b>
Número total de expulsiones del centro: <b>2</b> concentradas en <b>2</b> alumnos sancionados	Número total de expulsiones del centro: <b>22</b> concentradas en <b>14</b> alumnos sancionados (2 de las expulsiones son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>15</b> concentradas en <b>11</b> alumnos sancionados	Número total de expulsiones del centro: <b>22</b> concentradas en <b>17</b> alumnos sancionados (de estas expulsiones <b>2</b> son dentro del centro)	Número total de expulsiones del centro: <b>12</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>9</b> (concentradas en 8 alumnos)

-este curso tenemos un 3º de la ESO menos

3º ESO –PRIMER TRIMESTRE <b>NO FAVORABLE</b>		3º ESO – SEGUNDO TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		3º ESO – <b>TERCER TRIMESTRE NO FAVORABLE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19

Número total de sanciones: <b>30</b>	Número total de sanciones: <b>36</b>	Número total de sanciones: <b>44</b>	Número total de sanciones: <b>22</b>	Número total de sanciones: <b>23</b>	Número total de sanciones: <b>43</b>
Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>4</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>1</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>4</b> concentradas en <b>4</b> alumnos	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>1</b>

-Este curso tenemos un 4º de la ESO menos

4º ESO –PRIMER TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		4º ESO –SEGUNDO TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		4º ESO – <b>TERCER TRIMESTRE MUY FAVORABLE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>45</b>	Número total de sanciones: <b>11</b>	Número total de sanciones: <b>31</b>	Número total de sanciones: <b>4</b>	Número total de sanciones: <b>33</b>	Número total de sanciones: <b>8</b>
Número total de expulsiones del centro: <b>3</b> concentradas en <b>3</b> alumnos sancionados	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>4</b> concentradas en <b>3</b> alumnos sancionados	Número total de expulsiones del centro: <b>2</b> concentradas en <b>2</b> alumnos	Número total de expulsiones: <b>10</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>

1º BACH –PRIMER TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		1º BACH – SEGUNDO TRIMESTRE * <b>NO FAVORABLE</b>		1º BACH – <b>TERCER TRIMESTRE *FAVORABLE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>24</b>	Número total de sanciones: <b>11</b>	Número total de sanciones: <b>5</b>	Número total de sanciones: <b>11</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>7</b>
Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>

-el año pasado teníamos cinco 2º de Bach y este año tenemos tres

2º BACH – PRIMER TRIMESTRE <b>MUY FAVORABLE</b>		2º BACH – SEGUNDO TRIMESTRE <b>EXCELENTE</b>		2º BACH – TERCER TRIMESTRE <b>EXCELENTE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>14</b>	Número total de sanciones: <b>2</b>	Número total de sanciones: <b>11</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>5</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>
Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>1</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>

1º y 2º FPB – PRIMER TRIMESTRE <b>FAVORABLE</b>		1º y 2º FPB – SEGUNDO TRIMESTRE <b>NO FAVORABLE</b>		1º y 2º FPB – TERCER TRIMESTRE <b>* FAVORABLE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>7</b>	Número total de sanciones: <b>8</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>9</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>4</b> (en 1º FPB)
Número total de expulsiones: <b>2</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>2</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>

COM GM –PRIMER TRIMESTRE <b>EXCELENTE</b>		COM GM – SEGUNDO TRIMESTRE <b>EXCELENTE</b>		COM GM –TERCER TRIMESTRE <b>EXCELENTE</b>	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>2</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>
Número total de expulsiones del centro: <b>1</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>

COM GS –PRIMER TRIMESTRE EXCELENTE		COM GS – SEGUNDO TRIMESTRE EXCELENTE		COM GS –TERCER TRIMESTRE EXCELENTE	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Número total de sanciones: <b>1</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>	Número total de sanciones: <b>0</b>
Número total de expulsiones del centro: <b>1</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>	Número total de expulsiones: <b>0</b>	Número total de expulsiones del centro: <b>0</b>

### TIPO DE SANCIÓN (MUY FAVORABLE)

PRIMER TRIMESTRE FAVORABLE		SEGUNDO TRIMESTRE FAVORABLE		TERCER TRIMESTRE MUY FAVORABLE		GLOBAL DE TODO EL CURSO MUY FAVORABLE	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
Partes amarillos: <b>423</b>	Partes amarillos: <b>365</b>	Partes amarillos: <b>332</b>	Partes amarillos: <b>341</b>	Partes amarillos: <b>295</b>	Partes amarillos: <b>284</b>	Partes amarillos: <b>1050</b>	Partes amarillos: <b>990</b>
Partes rojos: <b>67</b>	Partes rojos: <b>41</b>	Partes rojos: <b>35</b>	Partes rojos: <b>43</b>	Partes rojos: <b>42</b>	Partes rojos: <b>30</b>	Partes rojos: <b>144</b>	Partes rojos: <b>114</b>
–	Tardes:	Tardes: 93	Tardes:89	Tardes: 56	Tardes:119	Tardes:149	Tardes:208
TOTAL: <b>490</b>	TOTAL <b>406</b>	TOTAL <b>367</b>	TOTAL <b>384 -3 PARTES VERDES: 381</b>	TOTAL <b>337</b>	TOTAL <b>314 - 2 PARTES VERDES: 312</b>	TOTAL <b>1194</b>	TOTAL <b>1104</b>

## GRADO DE GENERACIÓN DE PARTES DEL ALUMNADO

PRIMER TRIMESTRE 18/19	SEGUNDO TRIMESTRE 18/19	TERCER TRIMESTRE 18/19
<p>De los 406 partes puestos <b>107 partes (26,30%) recaen en 9 alumnos.</b></p> <p>Globalmente, los <b>406 partes lo han generado 155 alumnos</b>, 77 son reincidentes y <b>78 acumulan sólo un parte.</b> Esos 78 alumnos representan un 19, 20% y son alumnos que de manera puntual se les ha puesto un parte pero no han vuelto a generar otro.</p>	<p>Los alumnos que han generado sólo 1 parte puntual son <b>81</b>, mientras que los alumnos que han generado 2 partes o más son <b>62.</b></p> <p>De esos 62, <b>sólo son 10 los alumnos que han generado 8 o más partes.</b></p>	<p>Los alumnos que han generado sólo 1 parte puntual son <b>69</b>, mientras que los alumnos que han generado de 2 a 7 partes son <b>59.</b></p> <p><b>sólo son 3 los alumnos que han generado 8 o más partes.</b></p>



## PARTES POR MESES

PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
<b>Noviembre</b> es el mes de más sanciones	<b>Noviembre</b> es el mes de más sanciones	<b>Enero</b> es el mes de más sanciones	<b>Febrero</b> es el mes de más sanciones (166 PARTES)	<b>Mayo</b> es el mes de más sanciones	<b>Mayo</b> es el mes de más sanciones (165 PARTES)

## HORA DE LA SANCIÓN

PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
<b>Quinta hora</b> es la hora de más sanciones.	<b>Sexta hora</b> es la hora de más sanciones.	<b>Quinta hora</b> es la hora de más sanciones	<b>Quinta hora</b> es la hora de más sanciones.	<b>Cuarta hora</b> es la hora de más sanciones	<b>Quinta hora</b> es la hora de más sanciones.

## AULA DE CONVIVENCIA (MUY FAVORABLE)

PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 17/18	CURSO 18/19
<b>181</b> Expulsiones	<b>114</b> Expulsiones puntuales de clase	<b>Expulsiones puntuales</b>	<b>Expulsiones puntuales</b>	<b>Expulsiones puntuales del</b>	<b>Expulsiones puntuales</b>

puntuales de clase	El mayor número lo acumula 1º ESO (56) y 2º ESO (42)	del aula: <b>184</b>	del aula: <b>124</b>	aula: <b>100</b>	del aula: <b>71</b>
----	<b>26 alumnos reincidentes</b>		<b>24 alumnos reincidentes</b>		<b>16 alumnos reincidentes</b>

GLOBAL	
CURSO 17/18	CURSO 18/19
Expulsiones puntuales del aula: <b>465</b>	Expulsiones puntuales del aula: <b>309</b>

**Conclusión:** el paso por el A.C. de alumnos no reincidentes ha sido efectiva puesto que no reincidente. Se trata entonces de una medida que funciona de manera mayoritaria con el alumnado.

El A.C. ha atendido a **1 expulsado dentro del centro.**

**Plan Específico de Actuación del A.C.** se ha llevado a cabo con **CUATRO ALUMNOS**

El número de expulsiones puntuales del aula ha sido **MODERADO**, lo que ha supuesto un ambiente **tranquilo en el que es posible concentrarse y expresarse.**

La concentración de alumnos por hora en el aula también ha sido moderada. Las horas de mayor expulsión han sido de 3ª a 6ª hora.

### A.3 Disminución de las expulsiones:

**Objetivo 3:** Prevenir, detectar y erradicar los casos de violencia grave como el acoso escolar, la violencia de género y las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

**Indicador 3:** Disminución del número de expulsiones del centro respecto al curso anterior.

Objetivo conseguido: **Sí. Disminuyen las expulsiones en el tercer trimestre y se hace un uso efectivo de la expulsión dentro del centro al Aula de Convivencia como nueva medida que supone una alternativa más educativa y más inclusiva a la expulsión fuera del centro.**

Conclusión: **Las actuaciones de Jefatura ante la conflictividad han sido las necesarias, su rendimiento ha sido alto y el tipo de sanción las correspondientes según el caso.**

DETALLE:

PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			
CURSO 17/18		CURSO 18/19		CURSO 17/18		CURSO 18/19	
DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA
12	29	3	35	18	32	4	48
TOTAL: <b>41</b>		TOTAL: <b>38</b>		TOTAL: <b>50</b>		TOTAL: <b>52</b>	

TERCER TRIMESTRE			
CURSO 17/18		CURSO 18/19	
DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA
10	46	1	33
TOTAL: <b>56</b>		TOTAL: <b>34</b>	
Tardes: <b>56</b>		Tardes: <b>119</b>	

## **OTROS FACTORES A TENER EN CUENTA QUE HAN MEJORADO LA CONVIVENCIA**

### **-ACTUACIONES DE JEFATURA DE ESTUDIOS**

La actuación de Jefatura ante la conflictividad ha sido muy efectiva y conveniente.

### **-FIRMA DE LA PAZ ANTE CASOS DE ALTO RIESGO DE CONFLICTIVIDAD (NOVEDAD)**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TOTAL
5	16	8	29

**-FUSIÓN DE CONVIVENCIA CON BILINGÜISMO, COEDUCACIÓN Y BIBLIOTECA**

**-EXCELENTE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE CONVIVENCIA, DIRECCIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS, ORIENTACIÓN Y TUTORES DE GRUPO**

**-EQUIPO DE APOYO A LA CONVIVENCIA**

**-SUPER TUTORES**

(EL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS TUTORES ES ALTO A TODOS LOS NIVELES)

**-EQUIPO HUMANO.**

**ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN FUERA DEL CENTRO**

**-INICIATIVAS VOLUNTARIAS** EN LAS EFEMÉRIDES QUE HACEN A NUESTRO CENTRO UN LUGAR INTERESANTE, AMENO Y PARTICIPATIVO (Gracias a todos esos profesores que están contribuyendo a esto)

**-UN EQUIPO DE ALUMNOS MEDIADORES MUY IMPLICADO Y RESOLUTIVOS**

**- LOS TALLERES (ARTÍSTICO, HUERTO, JABONES, MÚSICA ELECTRÓNICA Y TEATRO)**

**-FORMA JOVEN**

#### **A.4 Encuesta para la valoración de la convivencia:**

**Objetivo 4:** Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla, fomentando valores, actitudes y prácticas respetuosos con el cumplimiento de las normas y con la tolerancia a la diversidad.

**Indicador 4:** Valoración positiva de la convivencia por parte del profesorado y del alumnado en una encuesta del estado de la convivencia realizada entre ellos.

4.A Valoración positiva de las relaciones de convivencia.

4.B Existencia de pocos conflictos.

4.C Valoración positiva de la utilidad de las medidas de convivencia.

La encuesta del profesorado ha sido realizada y tabulada por el Director del Centro y la

encuesta del alumnado por la profesora de Matemáticas Beatriz Reina.

Resultados:

A Valoración de relación de convivencia: 100 % de ítems valorados positivamente.

B Existencia de conflictos: 75 % de ítems valorados positivamente.

C Utilidad de las iniciativas de convivencia: 100 % de ítems valorados positivamente.

Objetivo conseguido: **SÍ. Todos los ítems son valorados positivamente excepto uno**

Al haber cambiado tanto los destinatarios de la encuesta como alguno de los ítems no vamos a hacer una comparativa respecto del curso pasado. En el análisis por indicador se van a ver que los resultados son muy buenos.

DETALLE: en páginas siguientes.

#### **1.4.1. Encuesta para el alumnado**

A continuación aparece un análisis de los resultados globales, pero estas encuestas pueden consultarse ampliadas con pleno detalle y con gráficos en la carpeta llamada Anexo I como los siguientes documentos:

- **Documento 1: “Encuesta convivencia alumnado”**

A) RELACIONES DE CONVIVENCIA

**a. La relación entre el alumnado.**

El 63% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado es buena o muy buena, mientras que el 2% cree que es mala. El resultado por tanto es positivo.

**b. La relación entre el alumnado y el profesorado.**

El 53% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado y el profesorado es buena o muy buena, mientras que el 10% cree que es mala o muy mala. El resultado por tanto es positivo.

**c. La relación entre las familias y el profesorado.**

El 86% de los encuestados/as considera que la relación entre las familias y el profesorado es buena o muy buena, mientras que el 2% cree que es regular. El resultado por tanto es muy positivo.

**d. El clima general en el aula.**

El 49% de los encuestados/as considera que el clima es bueno o muy bueno, mientras que el 13% cree que es malo o muy malo. Aunque el resultado es satisfactorio seguiremos trabajando por mejorar el clima general de relaciones de convivencia en el centro.

## B) CONFLICTIVIDAD

### **a. Se interrumpe la actividad en clase.**

El 47% de los encuestados/as considera que la clase se interrumpe bastante o mucho y el 18% considera que pocas veces o casi nunca se interrumpe.

Este primer ítem nos hace recapacitar y trabajar para conseguir que el profesorado no se vea interrumpido en su labor.

### **b. Se intimida y acosa al alumnado.**

Solamente el 4% de los encuestados/as considera que se intimida y se acosa al alumnado bastante frente al 84% que considera que esto sucede pocas veces o casi nunca. Este resultado es bastante favorable para la convivencia positiva.

### **c. Se hace un uso indebido de las instalaciones y materiales.**

El 15% de los encuestados/as considera que se hace un uso indebido de las instalaciones o materiales bastante frente al 61% que considera que esto sucede pocas veces o casi nunca. Este resultado es favorable para la convivencia positiva.

### **d. Se falta el respeto al profesorado.**

El 14% de los encuestados/as considera que se falta el respeto al profesorado bastante frente al 66% que considera que esto sucede pocas veces o casi nunca. Este resultado es bastante favorable para la convivencia positiva.

A tenor de los resultados, consideramos nuestro centro como un centro de baja conflictividad.

## B) INICIATIVAS ÚTILES

### **a. Compromiso de trabajo y convivencia.**

El 51% de los encuestados/as considera que el compromiso de trabajo y convivencia es bastante o mucho mientras que el 10% cree que es poco.

#### **b. Actuación de mediadores y mediadoras.**

El 55% de los encuestados/as considera que la actuación de mediadores y mediadoras es bastante o mucho mientras que el 24% cree que es poco.

#### **c. Actuaciones en el Aula de Convivencia**

El 43% de los encuestados/as considera que las actuaciones en el Aula de Convivencia han sido bastantes o muchas mientras que el 26% cree que han sido pocas.

#### **d. Talleres y huerto.**

El 29 % de los encuestados/as considera que la realización de los talleres y huerto ayuda bastante o mucha mientras que el 51% cree que ayuda poco\*

\*Este resultado negativo se explica porque los talleres y el huerto están dirigidos a alumnos/as de 1º de la ESO mayoritariamente y también y de manera más puntual al alumnado de 2º de la ESO.

Si comparamos estos datos con los que se han obtenido en el nivel de 1º de la ESO vemos un cambio a la inversa positivo, puesto que es precisamente a ellos a quienes van dirigidos los talleres y el huerto. Este es el resultado obtenido en 1º de la ESO:

El 60% de los encuestados/as considera que la realización de los talleres y huerto ayuda bastante o mucha mientras que el 17% cree que ayuda poco.

Estamos muy satisfechos con los resultados de las iniciativas útiles de convivencia ya que se trata de la valoración de las medidas que implementamos para mejorar la convivencia y evitar o solucionar conflictos. Sin embargo, seguiremos trabajando para mejorar los resultados.

### **1.4.2. Encuesta para el profesorado**

A continuación aparece un análisis de los resultados globales, pero estas encuestas pueden consultarse ampliadas con pleno detalle y con gráficos en la carpeta llamada Anexo I como los siguientes documentos:

- **Documento 2: “Encuesta convivencia profesorado”**

### C) RELACIONES DE CONVIVENCIA

#### **a. La relación entre el alumnado.**

El 83,3% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado es buena, mientras que el 12,5% cree que es regular. El resultado por tanto es bastante positivo.

#### **b. La relación entre el alumnado y el profesorado.**

El 89,6% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado y el profesorado es buena o muy buena, mientras que el 8,3% cree que es regular. El resultado por tanto es muy positivo.

#### **c. La relación entre las familias y el profesorado.**

El 77,1% de los encuestados/as considera que la relación entre las familias y el profesorado es buena o muy buena, mientras que el 14,6% cree que es regular. El resultado por tanto es positivo pero puede mejorarse.

#### **d. El clima general en el aula.**

El 72,9% de los encuestados/as considera que el clima es bueno o muy bueno, mientras que el 27,1% cree que es regular. Aunque el resultado es satisfactorio seguiremos trabajando por mejorar el clima general de relaciones de convivencia en el centro.

### B) CONFLICTIVIDAD

#### **e. Se interrumpe la actividad en clase.**

El 47,9 % de los encuestados/as considera que la clase se interrumpe algo, el 22,9% piensa que se interrumpe bastante y mientras que el otro restante 22,9% considera que pocas veces se interrumpe.

Este primer ítem nos hace recapacitar y trabajar para conseguir que el profesorado no se vea interrumpido en su labor.

#### **f. Se intimida y acosa al alumnado.**



Solamente el 39,6% de los encuestados/as considera que se intimida y se acosa al alumnado casi nunca frente al 37,5% que considera que esto sucede pocas veces o casi nunca. El 18,8% opina que esto sucede algunas veces. Este resultado es favorable pero pensamos que debemos siempre hacer muchas actividades de concienciación para mejorar estos resultados.

**g. Se hace un uso indebido de las instalaciones y materiales.**

El 39,6% de los encuestados/as considera que se hace un uso indebido de las instalaciones o materiales pocas veces frente al 29,2% que considera que esto sucede algo y el 18,8% que piensa que esto sucede bastante. Sólo el 12,5% piensa que esto no sucede casi nunca. Este resultado es favorable pero debemos probar con otras medidas para promocionar el respeto a las instalaciones del centro.

**h. Se falta el respeto al profesorado.**

El 41,7% de los encuestados/as considera que se falta el respeto al profesorado pocas veces frente al 35,4% que considera que esto sucede algo y el 14,6 % opina que casi nunca. Este resultado es favorable para la convivencia positiva pero mejorable.

A tenor de los resultados, consideramos nuestro centro como un centro de baja conflictividad.

**D) INICIATIVAS ÚTILES**

**a. Compromiso de trabajo y convivencia.**

El 35,4% de los encuestados/as considera que el compromiso de trabajo y convivencia ayuda bastante, el 27,1% piensa que mucho y el 29, 2% cree que es algo. El resultado es por tanto muy positivo, puesto que en todos los resultados el compromiso ayuda en mayor o menor grado.

**b. Actuación de mediadores y mediadoras.**

El 41,7% de los encuestados/as considera que la actuación de mediadores y mediadoras ayuda mucho, el mismo porcentaje opina que bastante mientras que el 12,5% cree que ayuda algo. El resultado es por tanto excelente.

### c. Actuaciones en el Aula de Convivencia

El 35,4% de los encuestados/as considera que las actuaciones en el Aula de Convivencia han sido muchas, el 31,2% opina que han sido bastantes y el 27,1% algo. Este resultado avala la importancia de continuar con todo lo que hacemos en el Aula de Convivencia.

### d. Talleres y huerto.

El 41,7 % de los encuestados/as considera que la realización de los talleres y huerto ayuda mucho mientras que el 31,2% cree que ayuda bastante y el 20,8% cree que ayuda algo.

El resultado es excelente, seguiremos con los talleres y huerto.

Estamos muy satisfechos con los resultados de las iniciativas útiles de convivencia ya que se trata de la valoración de las medidas que implementamos para mejorar la convivencia y evitar o solucionar conflictos. Sin embargo, seguiremos trabajando para mejorar los resultados.

## A.6 Encuesta para familias e instituciones:

**Objetivo 6:** Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias, y favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

**Indicador 6:** Valoración positiva sobre la participación en el centro por parte de familias e instituciones en una encuesta sobre la participación en el centro de las familias y representantes de las instituciones del Consejo Escolar.

A continuación aparece un análisis de los resultados globales, pero estas encuestas pueden consultarse ampliadas con pleno detalle y con gráficos en la carpeta llamada Anexo I como los siguientes documentos:

- **Documento 3: “Encuesta convivencia familias”**

### A) RELACIONES DE CONVIVENCIA

#### a. La relación entre el alumnado.

El 50% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado es muy buena, mientras que el otro 50% cree que es buena. El resultado por tanto es muy positivo.

**b. La relación entre el alumnado y el profesorado.**

El 50% de los encuestados/as considera que la relación entre el alumnado es muy buena, mientras que el otro 50% cree que es regular. El resultado es positivo pero mejorable.

**c. La relación entre las familias y el profesorado.**

El 50% de los encuestados/as considera que la relación entre las familias y el profesorado es buena, mientras que el 50% cree que es regular. El resultado por tanto es positivo pero puede mejorarse.

**d. El clima general en el aula.**

El 50% de los encuestados/as considera que el clima es muy bueno, mientras que el otro 50% cree que es bueno. El resultado es muy positivo.

**B) CONFLICTIVIDAD****i. Se interrumpe la actividad en clase.**

El 50% de los encuestados/as considera que la clase se interrumpe bastante mientras que el otro el 50% piensa que no se interrumpe casi nunca. Son resultados muy diferentes, lo cual quiere decir que tenemos que seguir mejorando para conseguir mejores resultados.

**j. Se intimida y acosa al alumnado.**

Solamente el 50% de los encuestados/as considera que se intimida y se acosa al alumnado algo frente al 50% que considera que esto sucede pocas veces. Este resultado es favorable pero pensamos que debemos siempre hacer muchas actividades de concienciación para mejorar estos resultados.

**k. Se hace un uso indebido de las instalaciones y materiales.**

El 50% de los encuestados/as considera que se hace un uso indebido de las instalaciones o materiales pocas veces frente al 50% que considera que esto sucede bastante. Este resultado es favorable pero debemos seguir trabajando probando con otras medidas para promocionar el respeto a las instalaciones del centro.

## I. Se falta el respeto al profesorado.

El 100% de los encuestados/as considera que se falta el respeto al profesorado casi nunca, así que el resultado es excelente.

A tenor de los resultados, consideramos nuestro centro como un centro de baja conflictividad.

### **A.7 Diagnóstico de la Igualdad en nuestro centro**

A continuación aparece un análisis de los resultados globales, pero estas encuestas pueden consultarse ampliadas con pleno detalle y con gráficos en la carpeta llamada Anexo I como los siguientes documentos:

- **Documento 23: “Diagnóstico de la Igualdad en nuestro centro”**

A continuación aparecen las preguntas de las encuestas que se le ha hecho al profesorado y un análisis de los resultados globales:

- **¿Observas actitudes machistas en tu alumnado?**

El 45% de los encuestados/as consideran que las observan a veces, un 37,5% que lo hacen con frecuencia y el 17,5% piensa que ocurre pocas veces.

Esto nos confirma que todavía queda muchísimo por hacer para alcanzar un clima de convivencia igualitario ya que en todos los porcentajes se observa en menor o mayor medida actitudes machista.

- **¿Consideras importante usar un lenguaje inclusivo en tus clases?**

El 35% de los encuestados/as lo usa siempre, el 27,5% lo hace con frecuencia, el 12,5% a veces, el 12,5% pocas veces y el 12,5% nunca.

Estos resultados confirman que aunque más de la mitad de los resultados son favorables, debemos seguir trabajando para que todos los profesores lleguemos a alcanzar el objetivo de usar un lenguaje inclusivo.

- **¿Ves importante o necesario visualizar el papel de la mujer en la sociedad en la dinámica de tus clases?**

El 47,5 % lo considera muy necesario, el 30% bastante necesario y el 17,5% considera que es importante algo.

Estos resultados constatan de manera mayoritaria la importancia que tiene para el profesorado, visualizar a la mujer en las dinámicas de las clases.

- **¿Consideras que influye positivamente en nuestro alumnado las actividades que se realizan en nuestro centro para fomentar la igualdad de género?**

El 47,5% considera que influye mucho, el 20% bastante, el otro 20% algo y el 10% restante considera que poco.

Son resultados que refuerzan y validan la importancia de las diferentes y variadas actividades que desde el Departamento de Convivencia junto con Coeducación hacemos.

Después se analiza la importancia de los temas que tenemos que trabajar con el alumnado:

- **Prevenir la violencia de género**

Mayoritariamente importantísimo o muy importante

- **Visibilizar a la mujer en los diferentes ámbitos**

Mayoritariamente importantísimo o muy importante. Sólo un porcentaje muy bajo cree que es poco importante.

- **Trabajar la doble jornada, desigualdad salarial**

Mayoritariamente importantísimo o muy importante. Sólo un porcentaje muy bajo cree que es poco importante.

- **Prevenir la homofobia, transfobia**

Mayoritariamente importantísimo. Sólo un porcentaje muy bajo cree que es poco importante.

## **B. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.**

### MEDIDAS EDUCATIVAS:

- . Aula de Convivencia y tareas de Reeducción.
- . Compromisos de convivencia con tutores compartidos.
- . Huerto y Talleres educativos.
- . Sesiones de prevención de conflictos y educación en valores coordinadas por Orientación y dinamizadas por el equipo de mediación.
- . Reparación de actitudes sancionadas en los partes leves.

### EQUIPO DE MEDIACIÓN:

- . Sesiones de prevención y concienciación en 1º y 2º de ESO.
- . Mediación.
- . Ayuda puntual (acogida, alumnado con problemas de integración o personales...) y periódica (control de agenda y revisión de casos).

- . Alumnos tutores.
- . Red Comarcal de Mediadores: Formación y encuentro inicial (habilidades sociales y participación), avanzado (ayuda, mediación, participación y coeducación) y veterano (conocimiento y puesta en valor de la comarca)
- . Difusión de “Buenas Prácticas” en el Encuentro Comarcal de Mediadores y Mediadoras.

#### PARTICIPACIÓN:

- . Ludoteca.
- . Ligas deportivas.
- . Acogida a 1º ESO.
- . Jornada de Convivencia para 1º ESO.
- . Mercadillo Solidario.
- . DENYP.
- . Carrera Solidaria de San Isidro.
- . Mediadores en CEI Arcoiris.
- . Festival de Expresión.
- . Blog de clase.

#### COEDUCACIÓN:

- . Actividades de producción de textos, teatro e imágenes sobre la violencia hacia las mujeres y la igualdad.
- . Concursos de carteles.
- . Exposiciones.
- . Proyecto “Espejos en los que mirarnos” consistente en invitar al centro a personas interesantes tanto por su ocupación laboral como por proyectos de otra índole en los que participen.

DIFUSIÓN: Web de Convivencia: <http://azaharmediadores.es>

#### ORGANIZACIÓN:

### 2.1 Organización del trabajo en equipo y registros usados

<b>Medidas, Actividades</b>	<b>Profesorado – Equipo de Mediadores</b>	<b>Dotación horaria</b>
<b>Claustro monográfico de la Convivencia</b>	La Jefa del Depto. de Convivencia	1 hora en el Claustro Inicial de Curso
<b>Tutoría compartida.</b>	Todos los profesores de Guardia de Convivencia, el Equipo de Apoyo a la convivencia y los tutores	Todas las horas de la semana.
<b>Aula de Convivencia.</b>	Todos los profesores de Guardia de Convivencia (uno	Todas las horas de la semana.

	cada hora lectiva)	
<b>Equipo de Mediación.</b>	49 mediadores coordinados por la jefa del Dpto. Convivencia.	1 recreo a la semana.
<b>Huerto Educativo.</b>	3 docentes.	5 horas a la semana.
<b>Talleres Educativos.</b>	3 docentes.	5 horas a la semana.
<b>Recreos: ligas deportivas</b>	1 docente.	1 recreo a la semana
<b>Radio en los recreos</b>	2 mediadores diferentes cada semana y alumnado del Taller de Música Electrónica y Radio	2 recreos a la semana
<b>Plan de Igualdad, Coeducación.</b>	Coordinadora, Orientadora, Tutores de grupo, Equipo de mediación.	Horario no periódico.
<b>Prevención y concienciación.</b>	Jefatura de Estudios, jefa de Dpto. Convivencia, Orientadora, Equipo de mediación y Tutores de grupo.	Horario no periódico.
<b>Participación.</b> (días especiales del calendario y web de clase)	Profesorado de convivencia y Equipo de mediación.	Horario no periódico.
<b>Comunicación:</b> Web de Convivencia. Correo electrónico. <a href="#">Twitter</a> .	Jefa de Dpto. Convivencia.	1 correo semanal para novedades en blog, información y análisis. Publicaciones periódicas en la Web de Convivencia y Twitter.
<b>Actividades de reparación de conductas sancionadas</b>	Claustro.	Horario no periódico.
<b>Equipo de Apoyo a la convivencia</b>	5 docentes	1 hora semanal (Proyecto Educativo)

**Detalles acerca de la organización:**

1. Departamento de Convivencia: La Jefa de Departamento coordina las medidas educativas y actividades del Plan de Convivencia y el Proyecto “Escuela: Espacio de Paz”, incluido en el mismo.
2. Equipo:

El **profesorado** que ha participado en el Proyecto “Escuela: Espacio de Paz” ha sido un total de 74 profesores y profesoras de 81 profesores/as en total.

El **Equipo de Mediación** está integrado por 49 alumnos-as desde 2º ESO hasta 1º Bachillerato.

El trabajo en equipo ha supuesto la coordinación como profesores-as de “Escuela de Paz” con tutores de grupo, equipo directivo, orientadora, equipos educativos y equipo de mediación.

- Reuniones:

A) El Departamento de Orientación, el Departamento de Convivencia, Jefatura de Estudios y los tutores-as de grupo de 1º y 2º de ESO se reúnen una vez a la semana para el desarrollo del Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial. Se toman medidas, se preparan actividades, se evalúan los procesos en marcha...

B) Los tutores de grupo trasladan la información a sus equipos educativos.

- Coordinación:

La estructuración del trabajo del profesorado del Proyecto se realiza a través de una serie de documentos compartidos que registran y evalúan las medidas de convivencia.

### **Registros para el trabajo en equipo:**

Profesorado de asignatura, tutores/as de grupo, profesorado de guardia, profesorado de Guardia de Convivencia, profesores de huerto y talleres, jefa del Dpto. de Convivencia, Orientadora, Jefatura de estudios y Equipo de mediación coordinan sus actuaciones a través de una serie de documentos y registros.

## **2.2. CLAUSTRO MONOGRÁFICO DE CONVIVENCIA (PRIMER CLAUSTRO EN SEPTIEMBRE)**

. Claustro monográfico de Convivencia (mes de septiembre)

Consultar en el **Anexo I Documento 5** del **Acta del Claustro Monográfico de la convivencia**.



- . Enfoque desde la prevención y promoción, basándonos en diversificación de medidas educativas, atención a la diversidad, perspectiva de género, interculturalidad y solidaridad.
- . Punto en la orden del día de cada claustro para la evaluación del proyecto.

### **2.3 TUTORÍA COMPARTIDA.**

#### **Protocolo de funcionamiento:**

**A. Finalidad:** Proceso de responsabilización del alumnado de Atención Preferente acerca de sus actuaciones conflictivas y su proceso académico.

**B. Destinatarios:** Alumnado de atención preferente.

**C. Temporalización:** Semanalmente el tutor controla la escala de observación. El Equipo de Apoyo a la convivencia también realiza esta labor para el alumnado que se estime necesario. Todos los profesores de Guardia de Convivencia además realizan esta labor siguiendo el Plan Específico de Actuación en el A.C.

#### **D. Metodología:**

Tras la elección del alumnado de atención preferente que no es de máxima dificultad y cuya familia o persona responsable están dispuestas a colaborar, se produce la asignación de tutores compartidos.

Uso de una escala de observación diaria:

El compromiso diario consiste en que el alumno/a tiene una escala de observación individualizada, con varios ítems a observar en los que tiene dificultades, según sus propias características; es firmada por sus profesores cada hora de clase y por su familia o persona responsable cada tarde.

Puntuación de las escalas de observación: Cada "sí" suma un punto. Cada "no" resta un punto. El alumno tiene que intentar que le firmen cada hora. A partir de aquí, se produce entre el tutor/a y el alumno/a una negociación para establecer un balance positivo de firmas en la escala de observación que se relacionará con cada compromiso educativo de convivencia de cada alumno/a. Los tutores compartidos pueden negociar el resultado numérico del balance positivo de firmas, puesto que cada caso va a tener un ritmo evolutivo diferente.

#### Secuenciación del proceso:

1. Entrevista con el alumno/a con el objetivo de explicarle el proceso que se va a comenzar.
2. Entrevista con la familia o persona responsable para explicarle el proceso del compromiso de convivencia.

3. Firma del compromiso educativo de convivencia: se lee y firma el compromiso y se explica la escala de observación y el sistema de puntuación.
4. Cada hora de clase el alumno recibe una firma positiva, regular o negativa sobre diferentes ítems de su escala de observación. En el caso del compromiso diario, cada tarde recibe una firma de sus padres en el mismo sentido.
5. Cada semana el tutor/a compartido y el alumno/a se reúnen para analizar la escala de observación y puntuarla, revisando si se cumplen los objetivos marcados la semana anterior.

### **Documentos:**

Pueden consultarse los siguientes documentos utilizados para tal procedimiento en la Carpeta llamada **Anexo I:**

- Documento 6:** Entrevista con el alumnado de tutoría compartida.
- Documento 7:** Entrevistas con la familia
- Documento 8:** Compromiso educativo de convivencia.
- Documento 9:** Escala de observación diaria.
- Documento 10:** Reuniones Tutor Compartido

## **2.4. TALLERES EDUCATIVOS.**

Protocolo de funcionamiento:

### **A. Finalidad:**

- a) Recuperar e integrar al alumnado de atención preferente, conduciéndolo a una actitud de respeto hacia la institución educativa. Integrar también a alumnos que no sean de atención preferente al grupo reducido de alumnos/as que van a esos talleres como refuerzo positivo a su buena actitud
- b) Complementar la adquisición por parte de cualquier sector del alumnado de las competencias básicas (especialmente la competencia artística y la competencia social y ciudadana) en su aspecto práctico y técnico.

**B. Destinatarios:** Los talleres están destinados de manera prioritaria al Alumnado de Atención Preferente de 1º y 2º de la ESO pero también al alumnado de 1º y 2º de la ESO que tiene una buena actitud como refuerzo positivo de la misma. Las familias previamente tienen que ser informadas de los talleres y tienen que firmar una autorización. La motivación por acudir al taller puede hacer que mejore su actividad en las horas de las aulas. Este espacio le puede servir para entender positivamente en algún aspecto su paso por la enseñanza obligatoria y ser recuperado para las actividades académicas en alguna medida.

**C. Temporalización:** 5 horas semanales, una para cada grupo de 4 /5 alumnos/as.

- D. Talleres existentes:** Expresión Artística, Jabones, Taller De Radio y Música Electrónica  
**E. Taller novedoso: Taller de Interpretación, Teatro y Montaje Audiovisual**

**F. Metodología:**

A) Derivación al taller educativo: el alumno/a es propuesto por su tutor compartido o tutor de grupo.

B) Tarea: La persona responsable del taller le asigna una tarea concreta para esa hora de trabajo junto a sus compañeros.

C) Registro de asistencia y actividades: En el mismo queda reflejada la asistencia y la actividad desarrollada cada día del ciclo semanal. Existe una evaluación de la actividad diaria: Si no trata de cumplir con la actividad asignada o no se esfuerza en ello, pierde el derecho de asistir al día siguiente.

**Documentos:**

Pueden consultarse los siguientes documentos utilizados para tal procedimiento en la Carpeta llamada **Anexo I**:

**Documento 11:** Autorización de las familias Huerto y Talleres

**Documento 12:** Asistencia Huerto y Talleres

## **2.5. HUERTO EDUCATIVO.**

Protocolo de funcionamiento:

### **A. Finalidad:**

- c) Recuperar e integrar al alumnado de atención preferente, conduciéndolo a una actitud de respeto hacia la institución educativa. Recompensar la buena actitud del resto del alumnado de 1º y 2º de la ESO.
- d) Complementar la adquisición por parte de cualquier sector del alumnado de las competencias básicas (especialmente la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana) en su aspecto práctico y técnico.

### **B. Destinatarios:**

- a) Los talleres están destinados de manera prioritaria al Alumnado de Atención Preferente de 1º y 2º de la ESO pero también al alumnado de 1º y 2º de la ESO que tiene una buena actitud como refuerzo positivo de la misma. La motivación por acudir al huerto educativo puede hacer que mejore su actividad en las horas de las aulas. Por otra parte, mientras no sea capaz de soportar en convivencia pacífica y trabajadora el horario y los deberes de todo alumno, este espacio le puede servir para entender positivamente en algún aspecto su paso por la enseñanza obligatoria y ser recuperado para las actividades académicas en alguna medida. Cualquier sector del alumnado cuyo profesor/a estime conveniente dentro de su programación de aula.

**C. Temporalización:** 5 horas semanales para un grupo de 4/5 alumnos-as.

### **D. Metodología:**

A) Derivación al huerto educativo: el alumno/a es propuesto por su tutor compartido o tutor de grupo.

B) Tarea: La persona responsable del huerto le asigna una tarea concreta para esa hora de trabajo junto a sus compañeros.

C) Registro de asistencia y actividades: En el mismo queda reflejada la asistencia y la actividad desarrollada cada día del ciclo semanal. Existe una evaluación de la actividad diaria: Si no trata de cumplir con la actividad asignada o no se esfuerza en ello, pierde el derecho de asistir al día siguiente.

Desarrollo de unidades didácticas: Dentro del desarrollo docente de las programaciones de aula, existe la posibilidad de desarrollar sesiones en el huerto / jardín educativo. Estas sesiones quedan bajo la responsabilidad del profesor/a correspondiente, que se coordina en cualquier caso con los responsables del huerto educativo, lo cual queda reflejado en el cuadrante

de asistencia del huerto educativo.

### **Documentos:**

Pueden consultarse los siguientes documentos utilizados para tal procedimiento en la Carpeta llamada **Anexo I:**

**Documento 11:** Autorización de las familias Huerto y Talleres

**Documento 12:** Asistencia Huerto y Talleres

## **2.6. AULA DE CONVIVENCIA**

- . El Aula de convivencia atenderá a alumnos **expulsados dentro del centro** como novedad en nuestro centro.
- . También atenderá al **expulsado puntualmente de clase**.
- . Uno de los grandes objetivos del Aula de Convivencia es que el alumnado que sea atendido en este espacio debe reflexionar e intentar subsanar el daño ocasionado de alguna manera. Para ello, este aula estará equipada con diferentes materiales de reflexión y compromiso que los alumnos deberán realizar. Se trabajarán también actividades que fomenten las habilidades sociales, alternativas a la agresión física o verbal y de refuerzo académico.

### **Finalidad:**

- Responsabilizar al alumno acerca de actuaciones conflictivas propias concretas, previniendo actitudes graves o repetición de actitudes leves (reflexión, compromiso y reparación).
- Evitar una dinámica de expulsiones repetitivas fuera del centro (reeducación).
- Continuar con el proceso de aprendizaje del alumno/a en el Aula de Convivencia cuando éste/a está expulsado dentro del centro.

### **Destinatarios:**

- Alumnado expulsado puntualmente de clase dispuesto a reflexionar, comprometerse y reparar.
- Alumnado expulsado dentro del centro dispuesto a reflexionar, comprometerse y reparar.
- Alumnado con tareas de reeducación programadas.

## **TAREAS DEL AULA DE CONVIVENCIA**

### **Reflexión, compromiso y reparación:**

El alumnado expulsado seguirá la orientación del profesorado del Aula de Convivencia que le ayudará a reflexionar, comprometerse y planificar la reparación de la conducta causante de su expulsión. También guiará y supervisará a este alumnado en la realización de las tareas académicas asignadas durante su tiempo de expulsión.

**Reeducación:**

Jefatura de Estudios junto a los tutores y los departamentos de Convivencia y Orientación decidirá qué alumnos son susceptibles de recibir esta posibilidad de reeducación. Siempre habrá un cuadrante en la Sala de Profesores donde se ha programado qué alumnado va a asistir.

**Temporalización:**

En cada hora hay asignado un Profesor/a de Guardia de Convivencia que debe permanecer toda la hora atendiendo al alumnado de ese Aula.

**METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES****Reflexión, compromiso y reparación:**

Cuando un alumno-a es expulsado de clase y está dispuesto a realizar un trabajo de reflexión, se le ayudará a comprometerse a no repetir actitudes contrarias a las normas de convivencia, habiendo entendido el perjuicio para sí mismo y los demás. Además, se le ayudará a planificar la reparación de la conducta sancionada.

**Reeducación:**

Jefatura de Estudios, en coordinación con los tutores y los departamentos de Convivencia y Orientación, programa la asistencia de los alumnos que vayan a usar esta medida, acerca de la cual se informará debidamente a las familias.

El Aula de Convivencia contará con un amplio abanico de actividades de educación en valores, autoconocimiento, reflexión. Cada profesor-a de convivencia que ayude a un alumno-a a realizar tareas de reeducación diseñará la secuenciación de las mismas según la personalidad y las posibilidades afectivas de cada chico-a. Simultáneamente, también se podrá realizar con ellos una labor de tutoría académica para mejorar su organización escolar.

Cada vez que sea necesario, se ayudará al alumno-a a planificar la reparación de una conducta sancionada.

**Documentos:**

Pueden consultarse los siguientes documentos utilizados para tal procedimiento en la Carpeta llamada **Anexo I**:

**DOCUMENTO 13:** Registro de reflexión y compromiso del alumnado.

**DOCUMENTO 14:** Registro de reflexión y compromiso del alumnado reincidente. (novedad)

**DOCUMENTO 15:** Registro de actuación del alumnado expulsado puntualmente de clase.

**DOCUMENTO 16:** Registro de seguimiento (cada hora) de los expulsados dentro del centro.

## **2.7. DÍAS CONCRETOS DEL CALENDARIO**

Prevención y concienciación:

Coeducación, Acoso escolar, Peligros en Internet y redes sociales (dinámicas, debates, audiovisuales...). Programa "Forma Joven". Un día cada mes en cada clase de 1º y 2º ESO.

### **ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES**

En el curso 2018-19 dedicamos cada mes a la reflexión y toma de conciencia acerca de un tema. Dicho tema se expone en el tablón Bilingüismo+Convivencia para promocionar iniciativas relacionadas con el tema a trabajar. Se trata de unificar iniciativas y actividades. Un día del mes se va a realizar un acto de concienciación para todo el centro.

También desarrollamos la actividad denominada "**La mujer del Mes**" y consiste en dedicar cada mes a una mujer relevante que haya contribuido con su labor al desarrollo de la humanidad. Su objetivo es visualizar el papel de la mujer en la sociedad.

Un resumen a grosso modo de las temáticas principales que tratamos mes a mes es la que aparece a continuación:

- **SEPTIEMBRE: MES DE LAS LENGUAS Y LA INTERCULTURALIDAD**
- **OCTUBRE: MES CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y POR LA CONCIENCIACIÓN DE LA POBREZA. HALLOWEEN.**
- **NOVIEMBRE: MES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
- **DICIEMBRE: MES DE LA SOLIDARIDAD** (El verdadero espíritu de la navidad, contra el consumo navideño...)
- **ENERO: MES DE LA PAZ**
- **FEBRERO: MES DEL AMOR**
- **MARZO: MES DE LA MUJER**
- **ABRIL: MES DE LA CULTURA**
- **MAYO Y JUNIO: MES DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD PERSONAL Y FAMILIAR**

También intentamos abarcar otras temáticas diferentes a las principales que están dentro de las posibles efemérides según el mes y aparecen especificadas a continuación en la siguiente lista:

### **EFEMÉRIDES DEL CURSO:**

#### **SEPTIEMBRE**

08: [Día Internacional de la Alfabetización](#)

21: [Día Internacional de la Paz](#)

26: [Día Europeo de las Lenguas.](#)

#### **OCTUBRE**

- 02: [Día Internacional de la No Violencia](#)
- 04: [Día Mundial de los Animales](#)
- 11: [Día Internacional de la Niñas](#)
- 12: [Día de la Hispanidad/Fiesta Nacional del España](#)
- 16: [Día Mundial de la Alimentación](#)
- 17: [Día Mundial contra la Pobreza](#)

## **NOVIEMBRE**

- 16: [Día de la Tolerancia](#)
- 20: [Día Internacional de los Derechos de la Infancia](#)
- 21: [Día Mundial del Saludo](#)
- 22: [Día de los Gitanos Andaluces](#)
- 25: [Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer](#)

## **DICIEMBRE**

- 01: [Día Mundial de la lucha contra el Sida](#)
- 03: [Día internacional de la Discapacidad](#)
- 05: [Día Internacional del Voluntariado](#)
- 06: [Día de la Constitución Española](#)
- 10: [Día Internacional de los Derechos Humanos](#)
- 16: [Día de la Lectura en Andalucía](#)
- 18: [Día Internacional de las Personas Migrantes](#)
- 22: [Día Internacional de la Solidaridad Humana](#)

## **ENERO**

- 30: [Día Escolar de la No Violencia y de la Paz](#)

## **FEBRERO**

- 28: [Día de Andalucía](#)

## **MARZO**

- 08: [Día Internacional de la Mujer](#)
- 15: [Día Mundial de los Derechos del Consumidor](#)
- 21: [Día del Árbol](#)
- 21: [Día Internacional contra el Racismo](#)
- 22: [Día Mundial del Agua](#)
- 27: [Día Mundial del Teatro](#)

## **ABRIL**

- 07: [Día Mundial de la Salud](#)
- 08: [Día Internacional del Pueblo Gitano](#)
- 22: [Día de la Tierra](#)
- 23: [Día del Libro](#)



**MAYO**

01: [Día del Trabajo](#)

2º sábado de mayo: [Día Mundial del Comercio Justo](#)

09: [Día de la E.U.](#)

15: [Día Internacional de la Familia](#)

17: [Día de Internet](#)

17: [Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia](#). [Respeto a la diversidad](#)

18: [Día Internacional de los Museos](#)

31: [Día Mundial sin Tabaco](#)

**JUNIO**

05: [Día Mundial del Medio Ambiente](#)

21: [Día Mundial de la Música](#)

26: [Día Internacional de la Lucha contra la Droga](#)

28: [Día Internacional LGBT](#)

Todas las actividades están reflejadas en la web de convivencia y pueden consultarse con detalle en el documento donde aparecen todas las actividades que se han realizado este curso.

**2.8. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON EL ENTORNO**

1. -Hemos difundido todas las actividades de Convivencia y Coeducación a través de nuestra página web <http://azaharmediadores.es/>
- 2.
3. -Nuestras BUENAS PRÁCTICAS también se han publicado en el Twitter del Dpto. de Convivencia (@ConviveAzahar): <https://twitter.com/ConviveAzahar> , Facebook del IES "Valle del Azahar", la página web del instituto, Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Cártama "Cártama en un click" <https://es-es.facebook.com/cartamaenunclik/>, noticias en la página del Excmo. Ayuntamiento de Cártama <http://www.cartama.es/> y la revista digital "Revista Lugar de Encuentro" <https://www.revistalugardeencuentro.com/wp/>

-El curso pasado expusimos **nuestras buenas prácticas en Igualdad dando una Ponencia** en la reunión de "ASESORAMIENTO A LA RED DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA ZONA EDUCATIVA CEP DE MÁLAGA" el 16 de mayo de 2018.

- Hemos expuesto nuestras "Buenas Prácticas" en varias ocasiones también en curso anteriores:

. "Jornadas Provinciales de Alimentación Forma Joven, a no fumar me apunto", organizadas por el CEP de Marbella en Coín. 2013.

- . Segunda reunión de coordinadores de la RAEEP organizada por el CEP de Málaga. 2013.
  - . “Jornadas de Formación de Mediadores del Instituto Andaluz de la Juventud” presentadas por la Delegada de educación. 2014.
  - . Primera reunión de coordinadores de la RAEEP organizada por el CEP de Ronda. 2015.
- Red Comarcal de Mediadores: Coordinada por el GDR del Valle del Guadalhorce. Formación inicial en noviembre (Habilidades sociales y Participación). Formación avanzada en febrero (Ayuda, Mediación, Participación y Coeducación). Formación veterana en mayo (Conocimiento de los recursos que ofrece la comarca). Encuentro comarcal de mediadores en mayo (Experiencias de intercambio: talleres participativos, puesta en común, intercambio de propuestas y dramatización de experiencias).
- Actividad intercentros organizada por nuestro centro “X Carrera de San Isidro”
- Dinámicas cooperativas a cargo de nuestro equipo de mediación en el CEI “Arco Iris” de nuestra misma localidad.
- Como novedad este curso la creación por parte de nuestro centro de **un Equipo de Mediación Escolar en los centros (colegios de primaria) adscritos** (colegios C.E.I. “Cano Cartamón” y C.E.I. “Pablo Neruda” y C.E.I.P.” El Sexmo”) y extensión de las actividades de mediación en los mismos como actividad intercentros.

## 2.9. NUEVAS INICIATIVAS PARTIENDO DEL DIAGNÓSTICO:

### 2.9.1. Aula de Convivencia

- Introducir nuevos materiales novedosos como un “Emocionario bilingüe”, un “Botiquín de la Emociones”, una “Rueda de las Emociones” y materiales artísticos diversos (abiertos al claustro)

### 2.9.2. Desaparece el parte marrón.

Esto se ha debido al escaso uso y la poca efectividad que dicho parte ha tenido en nuestro centro.

### 2.9.3. Nuevos talleres de Convivencia

- Taller de Cómic-Manga (Novedad)
- Taller de Ajedrez (Novedad)

### 2.9.4. Escuela de Familias

- Mandar el contenido impartido en las diferentes sesiones a través de e-mails a las familias.

**2.9.5. Equipo de Mediadores**

- Diversidad en el Equipo de Mediación para promover la inclusión.
- Ampliación del Equipo de Mediación a la FPB y a los Grados Medio y Superior de Comercio.

**2.9.6. Premediación en los Centros Adscritos**

Continuar con el Plan de Premediación de los Centros Adscritos

**2.9.7. El hombre feminista del mes (Novedad)**

Se trata de introducir dentro de la actividad mensual que se bien haciendo llamada “Mujer del Mes”, una figura masculina destacada por su labor feminista.

**2.9.8. Nueva medida para el control del uso del móvil****2.9.9. Inicio de un acuerdo con El Centro de Día de Mayores de Cártama**

Se va a intentar un acuerdo de colaboración entre esta institución y nuestro centro para conseguir los siguientes objetivos:

- Colaborar en diferentes actividades o efemérides para que los jóvenes se beneficien del conocimiento de los mayores y viceversa.
- Crear una nueva expulsión fuera del centro al Centro de Día de Mayores para que los alumnos expulsados que cumplan el perfil desempeñen durante ese período actividades educativas y colaborativas con los mayores.

**2.9.10. Plan de limpieza**

- Plan Preventivo de Concienciación y Respeto a las instalaciones donde convivimos creando una “Patrulla Verde” de alumnos/as que conciencien y controlen este problema.
- Estudio de la cultura de la limpieza en Japón en las diferentes tutorías.
- Refuerzo positivo y recompensa para las tutorías que vayan alcanzando los objetivos a través de inspecciones aleatorias y de cuestionarios

**2.9.11. Cambiar el timbre por música cada cambio de hora y el recreo**

El resto de medidas y actividades, consolidadas ya en la dinámica de nuestro enorme centro educativo, seguirán incluidas en el Plan de Convivencia.

**D. PREVISIÓN PARA EL NUEVO DIAGNÓSTICO:**

Siguiendo los indicadores y objetivos de referencia del punto 4.1 “Evaluación de la convivencia”, el nuevo diagnóstico se realizará al final de cada curso.

## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se entiende este capítulo como la concreción de todos los tipos de medidas educativas respecto a la conflictividad en el centro, dentro de una dinámica preventiva y formadora. Para la aplicación de las medidas que a continuación se describirán, se producirá la implicación, en mayor o menor grado según las circunstancias, de los siguientes componentes de la comunidad educativa:

Profesores de Convivencia.  
Equipo Directivo.  
Departamento de Orientación.  
Profesores Tutores de grupo.  
Equipos Educativos.  
Familias.  
Entidades e instituciones del entorno.

### A) AULA DE CONVIVENCIA:

#### **Finalidad:**

- Responsabilizar al alumno acerca de actuaciones conflictivas propias concretas, previniendo actitudes graves o repetición de actitudes leves (reflexión, compromiso y reparación).
- Evitar una dinámica de expulsiones repetitivas fuera del centro (reeducación).
- Continuar con el proceso de aprendizaje del alumno/a en el Aula de Convivencia cuando éste/a está expulsado dentro del centro.

#### **Destinatarios:**

- Alumnado expulsado puntualmente de clase dispuesto a reflexionar, comprometerse y reparar.
- Alumnado expulsado dentro del centro dispuesto a reflexionar, comprometerse y reparar.
- Alumnado con tareas de reeducación programadas.

### A.2. TAREAS DEL AULA DE CONVIVENCIA

#### **Reflexión, compromiso y reparación:**

El alumnado expulsado seguirá la orientación del profesorado del Aula de Convivencia que le ayudará a reflexionar, comprometerse y planificar la reparación de la conducta causante de su expulsión. También guiará y supervisará a este alumnado en la realización de las tareas académicas asignadas durante su tiempo de expulsión.

#### **Reeducación:**

Jefatura de Estudios junto a los tutores y los departamentos de Convivencia y Orientación decidirá qué alumnos son susceptibles de recibir esta posibilidad de reeducación. Siempre habrá un cuadrante en la Sala de Profesores donde se ha programado qué alumnado va a asistir.

**Temporalización:**

En cada hora hay asignado un Profesor/a de Guardia de Convivencia que debe permanecer toda la hora atendiendo al alumnado de ese Aula.

**A.3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES****Reflexión, compromiso y reparación:**

Cuando un alumno-a es expulsado de clase y está dispuesto a realizar un trabajo de reflexión, se le ayudará a comprometerse a no repetir actitudes contrarias a las normas de convivencia, habiendo entendido el perjuicio para sí mismo y los demás. Además, se le ayudará a planificar la reparación de la conducta sancionada.

En el aula de convivencia también se puede llevar a cabo un PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICA para el alumnado de atención preferente una vez consensuado con Jefatura, Tutor/a, Jefa del Departamento de Convivencia y familia. El objetivo de este plan consistiría en atender durante las horas que se determinen necesarias a la semana a este alumnado de manera más individualizada para ayudarle tanto en su desarrollo académico como de habilidades sociales para favorecer una mejoría a todos los niveles.

**Reeducación:**

Jefatura de Estudios, en coordinación con los tutores y los departamentos de Convivencia y Orientación, programa la asistencia de los alumnos que vayan a usar esta medida, acerca de la cual se informará debidamente a las familias.

El Aula de Convivencia contará con un amplio abanico de actividades de educación en valores, autoconocimiento, reflexión. Cada profesor-a de convivencia que ayude a un alumno-a a realizar tareas de reeducación diseñará la secuenciación de las mismas según la personalidad y las posibilidades afectivas de cada chico-a. Simultáneamente, también se podrá realizar con ellos una labor de tutoría académica para mejorar su organización escolar.

Cada vez que sea necesario, se ayudará al alumno-a a planificar la reparación de una conducta sancionada.

**Documentos:**

Registro de actuación del alumnado expulsado puntualmente de clase.

Registro de reflexión y compromiso del alumnado.

Registro de seguimiento (cada hora) de los expulsados dentro del centro.

**B) ALUMNADO DE ATENCIÓN PREFERENTE:**

Para la aplicación de las medidas educativas de convivencia (especialmente, reeducación, compromiso de convivencia, huerto y talleres) se partirá de la creación de una lista de alumnado de atención preferente para la inclusividad en la escuela pública, según una serie de criterios.

**Criterios para el listado del alumnado de atención preferente:**

Absentismo.

Problemas graves o repetitivos de convivencia.  
Desorden y desorganización del material.

Riesgo de fracaso escolar.

### C) COMPROMISOS DE CONVIVENCIA:

#### 1. ESCALA SE OBSERVACIÓN SEMANAL

**Finalidad:**

- Responsabilizar al alumnado de atención preferente y a sus familias acerca de sus actuaciones conflictivas y su proceso académico.
- Prevenir una dinámica de conflictos repetitivos.

**Destinatarios:**

Alumnado de atención preferente cuyas familias respondan al compromiso.

**Temporalización:**

Una reunión semanal de cada tutor compartido con su alumnado.

**Metodología:**

Tras la elección del alumnado de atención preferente, se distinguen los casos de compromiso que se van a establecer con el alumnado. Luego se produce la asignación de tutores compartidos.

**Compromiso:**

El alumno-a tiene una escala de observación individualizada que es firmada por sus profesores cada hora de clase y por su familia cada tarde (el alumno tiene que facilitar que le firmen cada hora). En cada reunión entre el tutor-a de convivencia y el alumno- a se analizarán los casos en los que el profesorado ha evaluado negativamente. Entonces, se establecerán compromisos semanales para que el alumno-a y su familia vayan cumpliendo.

Puntuación de las escalas de observación: Cada “sí” suma un punto en la escala de observación. Cada “no” resta un punto. El “regular” ni suma ni resta. El balance final da un número concreto. A partir de aquí, se produce entre el tutor-a y el alumno-a una negociación para establecer un balance positivo de firmas concreto a alcanzar en la escala de observación para la siguiente medida.

Si al final de cada ciclo semanal, durante el proceso que se sigue con esta medida, el tutor compartido verifica que existe ese balance positivo, el alumno/a y su familia han demostrado que mantienen su compromiso y el profesorado seguirá realizando este seguimiento especial que redundará en su beneficio.

**Secuenciación del proceso:**

- Entrevista con el alumno/a con el objetivo de explicarle el proceso que se va a comenzar.
- Entrevista con la familia: explicación del proceso para el compromiso de convivencia y cuestionario acerca de su hijo/a sobre hábitos, vínculos, sanciones, premios, reforzadores, estrategias educativas, etc.
- Firma del compromiso educativo de convivencia: se lee y firma el compromiso y se explica la escala de observación y el sistema de puntuación.
- Cada hora de clase el alumno recibe una firma positiva, regular o negativa en su escala de observación. Cada tarde recibe una firma de sus padres en el mismo sentido.
- Cada semana el tutor-a compartido y el alumno/a se reúnen para analizar la escala de observación y puntuarla, revisando si se cumplen los objetivos marcados la semana anterior. También se establecen actividades de reparación en el caso de que sea necesario.

### **Documentos:**

Entrevista con el alumno.  
Entrevista con la familia.

Ficha del alumno de atención preferente y registro de reuniones con el tutor compartido.  
Compromiso educativo de convivencia y autorización familiar para la participación en el Huerto.  
Escala de observación diaria.

## **2. COMPROMISO “FIRMA DE LA PAZ”**

Una vez que se genera un conflicto entre diferentes alumnos/as y una vez aclarado lo ocurrido, la Jefa de Departamento de Convivencia propone solucionar el conflicto a través de la vía pacífica dialogando y aclarando posiciones. Si las partes enfrentadas están de acuerdo, se firma un acuerdo de paz que ambas partes se comprometen a no romper. Con este compromiso el alumnado se compromete por escrito y con su firma a no repetir la situación conflictiva causada anteriormente.

## **D) HUERTO Y TALLERES EDUCATIVOS:**

### **Finalidad:**

Recuperar e integrar al alumnado de atención preferente, conduciéndolo a una actitud de respeto hacia la institución educativa.  
Complementar la adquisición por parte de cualquier sector del alumnado de las competencias básicas en su aspecto práctico y técnico.

### **Destinatarios:**

Alumnado de atención preferente en su proceso de compromiso educativo de convivencia. La motivación por acudir al huerto educativo puede hacer que mejore su actividad en las horas de las aulas para conseguir firmas positivas de los profesores. Por otra parte, mientras no sea capaz de



soportar en convivencia pacífica y trabajadora el horario y los deberes de todo alumno, este espacio le puede servir para entender positivamente en algún aspecto su paso por la enseñanza obligatoria y ser recuperado para las actividades académicas en alguna medida. Cualquier sector del alumnado cuyo profesor/a estime conveniente dentro de su programación de aula.

**Temporalización:**

Según horario del centro.

**Metodología:**

Derivación al huerto / taller educativo: El alumno/a es propuesto por su tutor compartido o tutor de grupo.

Tarea: La persona responsable del huerto / taller le asigna una tarea concreta para esa hora de trabajo junto a sus compañeros.

Registro de asistencia y actividades: En el mismo queda reflejada la asistencia y la actividad desarrollada cada día del ciclo semanal. Existe una evaluación de la actividad diaria: Si no trata de cumplir con la actividad asignada o no se esfuerza en ello, pierde el derecho de asistir al día siguiente.

**Talleres:**

Expresión artística I y II, Jabones, Música Electrónica y Radio, Teatro y Montaje Audiovisual.

Los talleres tendrán una producción de objetos cuya venta solidaria gestionará el Departamento de Comercio y el alumnado de Cultura Emprendedora de 1º de Bachillerato.

**Documentos:**

Registro de asistencia y actividades del Huerto.

Registro de asistencia y actividades de los Talleres

E. EQUIPO DE MEDIADORES:

**Organización, funcionamiento y programación:**

**Nota:** Los documentos creados/utilizados se encuentran en la carpeta Documento 2 "Contenidos de Mediación"

**A. Finalidad:** Mantener cauces alternativos para la mejora de la convivencia y los procesos académicos por medio de la interacción y cooperación entre iguales en el centro y en la comarca.

**B. Destinatarios:** Los mediadores son alumnos de la ESO (a partir de 2º curso) y de 1º de

Bachillerato. Realizan tareas de mediación o ayuda a cualquier alumno/a, siempre con la correspondiente derivación del jefe de Dpto. de Convivencia o Jefatura de Estudios. En el caso de las actividades de dinamización, los destinatarios serán grupos, niveles, ciclos o etapas educativas.

### **C. Temporalización:**

- Tres jornadas formativas de 8 horas durante el curso y un encuentro de dos días.
- Una reunión semanal en el recreo (algunas veces es necesaria una reunión por la tarde).
- Equipos de mediación para cada grupo de primer ciclo de ESO. Los mediadores y mediadoras se pasan por los grupos cuando su horario se lo permite para hacer labores de ayuda en el estudio, control de agendas, fechas de exámenes, deberes, revisión de las escalas de observación del alumnado de atención preferente, diálogo, investigación de posibles conflictos, dinámicas de cohesión... Esta presencia constante facilita la apertura y la confianza por parte del alumnado.
- Median o ayudan puntualmente cuando se requiere, siempre en casos que no sean demasiado complicados, y hacen un informe de la actuación realizada.
- Los mediadores organizan y coordinan dinámicas participativas y colaboran en las sesiones de prevención y concienciación de diferentes temas.

### **D. Metodología:**

#### 1. Formación en la Red Comarcal de mediadores:

Desde hace ya más de una década, los mediadores de los centros de la comarca del Guadalhorce se reúnen para formarse en común con el empuje y coordinación del Grupo de Desarrollo Rural del Guadalhorce. La responsable, Ana Hevilla, es la encargada de la coordinación general de cada jornada formativa. Los centros de la Red son IES Valle del Azahar (Estación de Cártama), IES Cartima (Estación de Cártama) IES Jarifa (Cártama), IES Fuente Luna (Pizarra), IES Valle del Sol (Álora), IES Las Flores (Álora), IES Los Montecillos (Coín), IES Licinio de la Fuente (Coín), Coop. Enseñanza Ntra. Sra. de Lourdes (Coín), IES Antonio Gala (Alhaurín el Grande), IES Huerta Alta (Alhaurín de la Torre) e IES Galileo (Alhaurín de la Torre).

El proyecto de MEDIANDO entre iguales en el Valle del Guadalhorce, es una iniciativa que cuenta con más de una década de experiencia y una consolidada red de trabajo. Los orígenes de este proyecto lo encontramos en 2002, cuando un grupo de orientadores/as y profesorado de los IES de la comarca, junto al Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce se unen para poner en marcha un proyecto para jóvenes que a largo plazo repercutiera en la comarca. El proyecto piloto contó con la participación de unos 50 jóvenes y cuatro centros. Hoy en día son quince centros educativos, 10 del Valle del Guadalhorce y 5 de otras comarcas y más de 200 jóvenes, participantes directos que, gracias a su trabajo, repercuten positivamente en su comunidad

educativa y por ende al resto de la sociedad. El alumnado participante, además de intervenir en conflicto entre iguales, desarrolla proyectos de dinamización de los centros como organización de días conmemorativos, apoyo al profesorado, gymkhanas, bienvenida al alumnado de primero, videos creativos, webs, blogs... Y también fuera del centro cuentan con una labor de animación importante sobre todo de apoyo a las áreas de juventud de los ayuntamientos como voluntariado e informadores juveniles. El trabajo con este proyecto está dando como resultado a una juventud más participativa y dotada de competencias y valores para formar una sociedad como ciudadanía activa, igualitaria, solidaria y abierta a otras culturas.

**Objetivos** de la Red Comarcal de Mediadores:

2. Formar un equipo de mediadores/as jóvenes que respaldados por el profesorado colaboren en la creación y mantenimiento de un buen clima de convivencia en sus centros.
3. Desarrollar habilidades para la mediación dentro y fuera del propio centro.
4. Crear una red de jóvenes participativos en la Comarca del Valle del Guadalhorce.

### **Primera jornada formativa**

"Mediando Iniciación". 07 de noviembre de 2019 en la sede del GDR del Valle del Guadalhorce en Cerralba (Pizarra).

El GDR Valle del Guadalhorce acogió a 150 Jóvenes de 15 centros educativos del Valle del Guadalhorce, Sierra de las Nieves y Santa Rosa de Lima para trabajar la mediación en conflictos en sus centros educativos.

"Conoce tu comarca". comenzó a las nueve y media de la mañana y se clausuró a las cinco y media de la tarde. Con el lema "Conoce tu comarca" este año académico Mediando Inicial ofreció una formación específica sobre qué actitudes promover en jóvenes para poder utilizar la mediación como herramienta en la atención de conflictos entre sus iguales, un programa formativo que en esta ocasión se complementa con talleres sobre elementos claves en los que la comarca del Valle del Guadalhorce ha basado su estrategia de Desarrollo. Dichos talleres son: Agricultura Ecológica, Turismo de Naturaleza, Cofre de Lilith (igualdad de género), Sabor de Temporada, Insect Community, Quesos de Málaga, DOP Aloreña de Málaga y Huevo Toro: más que tomate.

La jornada se clausuró a las 17:30 h. a cargo de Victor M. Castillo González, presidente del GDR Valle del Guadalhorce y representantes de la Delegación de Educación y del Exmo. Ayto de Pizarra.

Gracias a la cooperación de entidades esta actividad alcanza un alto grado de calidad y de interés entre los receptores de dicha formación. En esta ocasión, al Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce y los institutos IES Valle del Sol, IES Las Flores, CEIP Guadalhorce, IES Fuente Luna, IES Huerta Alta, IES Galileo, IES Antonio Gala, IES Montecillos, IES, Licinio de la Fuente, Coop. Ntra. Sra. de Lourdes, IES Cartima, IES Valle del Azahar, IES Jarifa, IES M<sup>a</sup> Victoria Atencia, IES Alfaguara,

se unen el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aloreña de Málaga, la asociación Quesos de Málaga, Guadalhorce Turismo y Guadalhorce Ecológico.

### **Segunda jornada formativa**

“Mediando Avanzado”. 25 de octubre de 2019 en la sede del GDR Valle del Guadalhorce en Cerralba (Pizarra). Como cada curso, el pasado 25 de octubre se llevó a cabo la Formación Avanzada del equipo de mediadores y mediadoras de los diferentes centros de la comarca del Valle del Guadalhorce. En esta ocasión han sido 13 los centros participantes.

Los objetivos son los mismos:

Formar un equipo de mediadoras y mediadores jóvenes que, respaldado por el profesorado, colabore en la creación y mantenimiento de un buen clima de convivencia en sus I.E.S.

Desarrollar habilidades para la mediación dentro y fuera del propio centro.

Crear una red de personas jóvenes participativas en la comarca del Valle del Guadalhorce.

Como novedad, en esta ocasión hemos contado con el apoyo de 3 voluntarios italianos pertenecientes al Programa Erasmus +.

Aquí os especificamos los talleres realizados durante la jornada de mañana, entre los que también hemos contado con alguna novedad:

Cuentos Representados.

Igualdad y Sexualidad: El cofre de Lilith.

Inteligencia emocional.

Mediación.

Movilidad Europea: Europe Splash.

Psicocollage.

Teatro.

Coeducación.

Y para la jornada de tarde, la Asociación “Eo Eo”, a través de uno de sus monitores, realiza un taller sobre Voluntariado en Senegal.

\*Participación: La participación como medio para que el mundo sea como yo quiero. Necesidades, intereses y posturas. Ámbitos de participación: familiar, escolar, municipal, comarcal, ecológico, salud, solidaridad. Construir participando.

\*Resolución de conflictos: La Teoría de la Prevención. La empatía. Interpretación de conflictos y herramientas de análisis. El proceso de mediación: el conflicto y su descripción, iniciar la mediación, compartir puntos de vista, identificar intereses, crear opciones, hacer pactos y cerrar la mediación.

\*Coeducación: La perspectiva de género. Compromiso y posicionamiento. Crítica de la cultura

androcéntrica. Roles de hombres y mujeres en la sociedad. Indicadores de la violencia de género.

\*Mindfulness: Pensamientos, emociones, sensaciones corporales y ambiente circundante.

\*Inteligencia emocional: Apreciar y expresar de manera equilibrada nuestras propias emociones. Entender a los demás.

\*Radio: La importancia de la comunicación y la transmisión.

\*Teatro: Dinamización. Control de sí mismo.

\*Dinamización de Centros: Concepto de dinamizar. Funciones y cualidades del dinamizador. Formas de llevar un grupo. Destinatarios y lugares de la dinamización. Prácticas (tipos de dinámicas).

Desarrollo de actividades: Sesión matinal teoría y práctica.

. Primera parte de la sesión de tarde: dinamización a todos los asistentes.

. Segunda parte de la sesión de tarde: "Taller Amor y Sexualidad 3.0". Impartido por la psicóloga-sexóloga-youtuber "Psicowoman".

-Organización de las actividades de la acampada

### **Encuentro comarcal de mediadores**

17 y 18 de mayo de 2019 en el Camping "La Serrana" en Pizarra. Chicos y chicas de 14 a 17 años. La finalidad es el intercambio de buenas prácticas en un entorno natural y lúdico. Conocer y darse a conocer.

Para conocer detalladamente el programa de todas las actividades que se han desarrollado en esta formación se puede consultar el [Anexo II Documento 2 Infopack VI Acampada Mediando](#).

### **2. Resolución de conflictos:**

El jefe de Dpto. de Convivencia o Jefatura de estudios derivan a alumnado implicado en conflictos a un proceso de mediación entre iguales si éstos lo admiten, guardándose registro de todo ello. El registro es un instrumento de los mediadores que archiva el jefe de Dpto. de Convivencia. Todos los registros son confidenciales.

[Documento 12: Registro Actuación Convivencia.](#)

### **3. Ayuda periódica:**

El jefe de Dpto. de Convivencia deriva al alumnado semiabsentista, desorganizado o con riesgo de fracaso escolar a un alumnado ayudante formado a tal efecto. Los alumnos ayudantes se reúnen con los ayudados una vez a la semana, para orientarles en la organización de su vida escolar a través de la agenda.

#### Documento 13: Registro Ayuda Periódica.

##### 4. Ayuda puntual:

El jefe de Dpto. de Convivencia deriva a alumnos recién llegados al centro o alumnado con problemas de integración o personales a ayudantes formados a tal efecto.

##### 5. Alumnos ayudantes en clase:

El tutor/a de grupo de primer ciclo de ESO elige alumnos/as ayudantes dentro de su grupo. Se han hecho 3 tipos de equipos, cada uno encargado de un tema diferente: ayuda en los estudios, prevención de conflictos y limpieza del aula. Se trata de ayuda entre iguales con perfil de alumnado mediador que podría entrar en el equipo de mediadores el curso siguiente.

##### 6. Dinamización:

Participación en todas las actividades organizadas por el Dpto. de Convivencia o en las que este departamento colabora. Participación en la Acción Tutorial prevista por el Dpto. de Orientación.

Esta participación está recogida en la Web de Convivencia: <http://azaharmediadores.es> dentro de la pestaña "Curso 2018-2019".

#### F. COEDUCACIÓN:

En los diferentes cursos, a través de las tutorías (con la colaboración del equipo de mediadores) o de algunas asignaturas, la coordinadora de Coeducación y el profesorado de "Escuela: Espacio de Paz" llevarán a cabo diferentes unidades didácticas.

##### **Finalidad:**

Incorporar la perspectiva de género al estudio y conocimiento de las realidades propuestas desde cada asignatura y desde las tutorías, profundizando en las causas y las soluciones de la violencia hacia las mujeres y en las iniciativas personales y sociales de la mujer.

##### **Actividades:**

Se realizarán actividades sobre la violencia hacia las mujeres y sobre la igualdad a partir de documentos de reflexión y debate, estructurándose las mismas en torno a dos fechas fundamentales:

Actividades en torno al día 11 de octubre: Día Internacional de la niña

Actividades en torno al día 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

Actividades en torno al día 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Actividades del 15 de mayo: Día de la Diversidad Familiar y Personal

#### G. LUDOTECA Y LIGAS DEPORTIVAS EN LOS RECREOS:

Desarrollo organizado de ligas deportivas y ludoteca.

**Finalidad:**

Prevención de actitudes insanas o conflictivas y mejora de la convivencia durante los recreos.

**Destinatarios:**

Cualquier alumno/a, siempre que se haya inscrito para participar.

**Temporalización:**

Durante cada recreo.

**Metodología:**

En el caso de las ligas deportivas, se encuentra descrita en la programación del departamento de Educación Física.

En el caso de la ludoteca, dos profesores, apoyados por alumnado mediador, abren la ludoteca y gestionan los recursos que allí se encuentran. Ocasionalmente, pueden organizar torneos entre el alumnado asistente.

#### H. BLOG DE CLASE:

**Finalidad:**

Informar, promover la participación, cohesionar al grupo y prevenir el fracaso escolar.

**Destinatarios:**

Cualquier alumno/a.

**Temporalización:**

Entradas diarias.

**Metodología:**

En cada clase hay encargados de apuntar cada día las tareas, exámenes o actividades de centro.

#### I. ACTIVIDADES PUNTUALES:

A estas actividades fijas se añadirán todas las que se vayan proponiendo y que se consideren fomentadoras de la convivencia y los buenos hábitos.

#### **Acogida a 1ºESO (primer día lectivo):**

Las tres primeras horas del curso el alumnado de 1º de ESO las pasa con los mediadores y los tutores-as, realizando actividades dinámicas de conocimiento y confianza.

#### **Jornada de Convivencia para 1º ESO (al principio del 1er trimestre):**

Dinámicas cooperativas con alumnado de los 3 IES de la localidad.

#### **Día de la niña (11/10):**

Exposición de trabajos.

#### **Día contra la Violencia hacia las Mujeres (25/11):**

Exposición de trabajos.

#### **Mercadillo solidario (mes de diciembre):**

Entrega y organización de materiales, ventas y recogida, realizada por el alumnado de Comercio y por mediadores. Preparación de stands realizada por alumnado de Comercio.

#### **DENYP (30/01):**

Dinámicas cooperativas en aulas y patios.

#### **Día Internacional de la Mujer (08/03):**

Exposición de trabajos.

#### **Día de la Diversidad Familiar y Personal (15/05)**

Diferentes actividades y exposiciones

#### **Carrera solidaria de San Isidro (en torno al 15/05):**

Para cualquier persona.

#### **Festival de Expresión Corporal (última semana del curso):**

Para la promoción del trabajo cooperativo

#### **Mediadores en CEI Arcoiris (última semana del curso):**

Dinamización de alumnado de 3 a 5 años por parte de los mediadores.

#### **Actos de Reconocimiento Educativo (última semana del curso):**

En 1º, 2º y 3º de ESO se reconocerán los alumnos-as que destaquen en los siguientes valores:  
Esfuerzo, dedicación e interés.



Deportividad.  
Compañerismo.  
Creatividad.

#### J. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN:

**Finalidad:**

Facilitar la concienciación sobre la necesidad de una convivencia positiva y contribuir a la adquisición de las competencias básicas.

**Destinatarios:**

Todo el alumnado de 1º y 2º ESO.

**Temporalización:**

Flexible.

**Concreción de actividades:**

Estarán coordinadas por los Departamentos de Orientación y Convivencia, con la colaboración del Equipo de Mediadores.

Prevencción del acoso escolar.

Prevencción del racismo y la xenofobia.

Talleres de habilidades sociales.

Concienciación sobre el uso responsable y seguro de Internet y las redes sociales.

Concienciación sobre los peligros del alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.

#### K. COOPERACIÓN CON FAMILIAS, ENTIDADES E INSTITUCIONES:

El Equipo de Convivencia establecerá vías de comunicación con madres, padres, entidades e instituciones para la realización de actividades presenciales en el centro, con la finalidad de facilitar la participación de las mismas en la vida escolar del alumnado, siempre dentro de una orientación que fomente la aceptación de las normas que regulan la convivencia. Se mantendrán y mejorarán especialmente los vínculos ya existentes con:

AMPA Los Caminos.

Ayuntamiento de Cártama.

GDR del Guadalhorce.

Federación de Atletismo.

#### L. DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

Aparte de realizar exposiciones puntuales para otros centros como modelo de trabajo de la convivencia que pretendemos ser, la Web del Departamento de Convivencia sirve para difundir nuestras actividades, además de suponer un punto de encuentro entre todos los profesores y profesoras del proyecto.

Blog de Convivencia: <http://azaharmediadores.es>

## **6. NORMAS DE CONVIVENCIA Y SANCIONES:**

Para la consulta de las normas de convivencia y las sanciones, véase el ROF en el Proyecto de Centro.

### **A. LA SANCIÓN COMO ÚLTIMO RECURSO:**

Las normas de convivencia y las sanciones están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del centro. El Plan de Convivencia está orientado a la prevención del incumplimiento de las normas y a la promoción de valores de convivencia en el respeto de las normas. Por tanto, en los casos de incumplimiento de las normas, el presente plan recoge en el capítulo 5 una amplia y diversa relación de medidas educativas y actividades que servirán para dar oportunidades de corregir las conductas contrarias a las normas de convivencia y prevenir futuras conductas similares, con el fin de que una sanción sea el último recurso.

### **B. REPARACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:**

Cada vez que se registre una incidencia no grave y su sanción correspondiente, el docente deberá designar en el apartado correspondiente del parte de incidencias actividades de reparación para el alumno-a sancionado-a, al cual se las deberá comunicar para que las realice antes de una fecha límite.

Existe la posibilidad del PARTE VERDE como parte de refuerzo positivo que tiene como finalidad “desautoetiquetarse” del rol negativo que han asumido los alumnos reincidentes. Tras haber transcurrido un período de unas dos o tres semanas de buen comportamiento, el Equipo Docente junto con el/la tutor/a y Jefatura de Estudios pueden determinar poner un parte verde con carácter extraordinario a un/a alumno/a. Este parte restaría un parte amarillo previo.

### **C. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS:**

Para realizar un adecuado seguimiento de la situación real de la convivencia en el centro es necesario efectuar el registro de las incidencias que se produzcan. Según la normativa vigente las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia deben ser registradas en la aplicación Séneca. Este registro deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días hábiles desde que se produzcan estas incidencias.

Para el registro interno de las conductas contrarias a la convivencia se utilizará la carpeta de registro del aula de expulsados por parte de los profesores de guardia, los partes de incidencia y sanción, la digitalización estadística de los mismos, los registros del aula de convivencia y los de tutoría compartida.

Los tutores y tutoras registrarán las actas de las juntas de evaluación, las entrevistas con padres, reuniones con alumnos o con profesores y una copia impresa de los partes de incidencias y sanciones de sus alumnos. Igualmente deberán ser anotadas las medidas correctoras adoptadas en cada caso (sin olvidar las expulsiones de clase).

Jefatura de Estudios está encargada de registrar la comunicación de las expulsiones del centro de un alumno a la familia y el registro de asistencia e incidencias de las actividades sancionadoras realizadas por la tarde.

## **7. COMISIÓN DE CONVIVENCIA:**

Para la consulta del Plan de Actuación, funciones y Plan de Reuniones de la Comisión de Convivencia, véase el ROF en el Proyecto de Centro.

## **8. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DEL ALUMNADO PARA PROMOVER LA MEDIACIÓN:**

La mediación en la resolución pacífica de conflictos será llevada a cabo por los mediadores tras la derivación de un posible caso de mediación por parte del Departamento de Convivencia o Jefatura de Estudios. No obstante, los delegados y delegadas de clase desempeñarán un papel activo en el desarrollo de este proceso, desde la promoción de una buena convivencia en su grupo. Por ello se le atribuyen las siguientes funciones:

Recomendar a los alumnos y alumnas que, por incompatibilidad de carácter o de objetivos, tienen frecuentes enfrentamientos entre sí, que asuman acuerdos a través de la mediación. Esta recomendación debe ser comunicada al tutor de grupo para que derive el caso.

Animar a aquellos alumnos y alumnas que sufren maltrato leve a que tomen iniciativas para resolver sus problemas acudiendo a mediadores y mediadoras. Esta recomendación debe ser comunicada al tutor de grupo para que derive el caso.

Sugerir al tutor que se incluya el tema del maltrato escolar como tema prioritario en las asambleas de clase. En estas asambleas, los delegados y delegadas colaborarán con el tutor para la exposición ordenada y reflexiva de los problemas y la búsqueda de acuerdos asamblearios.

## **9. DELEGADOS DE PADRES Y MADRES:**

El Decreto 111/2016 de Andalucía, en sus artículos 8.3 y 8.4, habla de la autonomía de los centros para adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y la promoción de compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Respecto a esto último, el artículo 9 se centra en la participación y apoyo de los padres, madres o tutores legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como, en la colaboración en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar dicho progreso.

Este decreto modifica y amplía lo recogido en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

#### A. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO:

Existirá un delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos. Será elegido para cada curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente orden y en el plan de convivencia del centro.

Las asociaciones de madres y padres del alumnado legalmente constituidas en el centro podrán colaborar con la dirección y con el profesorado que ejerce la tutoría en la difusión de la convocatoria a que se refiere el apartado anterior y en el impulso de la participación de este sector de la comunidad educativa en el proceso de elección de las personas delegadas de madres y padres del alumnado en cada uno de los grupos.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

#### B. FUNCIONES DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE LOS PADRES Y MADRES EN CADA GRUPO:

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones:

- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

- e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

### C. MEDIACIÓN DE LOS DELEGADOS DE PADRES Y MADRES.

Siempre que el tutor lo estime oportuno, podrá solicitar la actividad mediadora de los delegados de padres y madres, entre dos alumnos del grupo, o entre un alumno/a y algún otro miembro de la comunidad educativa.

Para ello tendrán que ser informados por el Departamento de Convivencia del protocolo de mediación y los documentos que habrá que cursar para llevarla a cabo.

## **10 FORMACIÓN:**

Las necesidades de formación en materia de convivencia atañen a los miembros de la comisión de convivencia, el equipo directivo, el profesorado que ejerza la tutoría y el Equipo de Convivencia, además de los mediadores y el resto del alumnado del centro.

Personal docente y no docente: las necesidades de formación del profesorado y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria serán propuestas al equipo directivo por el equipo técnico de coordinación pedagógica o por el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, según corresponda de acuerdo con lo recogido en los decretos 328/2010 y 327/2010, ambos de 13 de julio. De las necesidades de formación que se determinen se dará traslado al correspondiente centro del profesorado para su inclusión, en su caso, en el plan de actuación del mismo.

Alumnado y familias: las necesidades de formación del alumnado y de las familias podrán ser propuestas por la comisión de convivencia y por las asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado legalmente constituidas en el centro, así como por la junta de delegados y delegadas del alumnado. No obstante, el Plan de Acción Tutorial llevará a cabo las actividades de formación del alumnado previstas en el presente Plan de Convivencia. Los mediadores del centro

cumplirán con el programa de formación de mediadores que coordina cada año el Grupo Rural del Guadalhorce.

## **11. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:**

### **Para la adecuada difusión del plan de convivencia se utilizarán las siguientes estrategias:**

El Plan de Convivencia estará disponible desde el momento de su aprobación en la página Web del Centro.

Una versión digital del Plan de Convivencia se distribuirá a todos los miembros del Claustro y Consejo Escolar. Un ejemplar del mismo se entregará al AMPA y otro a la Junta de Delegados. Un ejemplar se ubicará en la Biblioteca a disposición de todos los alumnos y alumnas que lo deseen.

El Plan de Convivencia será objeto de análisis en clase en las horas de tutoría.

### **Seguimiento y evaluación:**

Los informes obtenidos por los profesores/as tutores/as a partir de los registros de sanciones, de las evaluaciones de los tutores compartidos y de la actividad del aula de convivencia serán la base para el informe trimestral que desde la jefatura de estudios se trasladará a la comisión de convivencia, que lo analizará y valorará, realizando si procede las propuestas de mejora que estime convenientes y dando cuenta del mismo al consejo escolar.

La evaluación final del Plan de Convivencia se efectuará a través de una memoria que se realizará al final de cada curso escolar y que deberá ser aprobada en Consejo Escolar. Esta memoria será elaborada por el equipo directivo con las aportaciones que en su caso pudieran hacer la Comisión de Convivencia, el Departamento de Convivencia, el Claustro de profesores, AMPA, Junta de Delegados y Asociación de Alumnos. Este proceso se realizará en la segunda quincena de junio.

Al comienzo de cada curso escolar, será revisado el Plan de Convivencia con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el centro e incorporar al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior. La revisión anual del plan de convivencia deberá ser aprobada por el Consejo Escolar, por mayoría absoluta de sus miembros, e incluida en el proyecto educativo del centro.

## **12. ENTIDADES E INSTITUCIONES COLABORADORAS:**

Desde el Departamento de Convivencia, se buscará la colaboración con entidades e instituciones del entorno que promuevan la solidaridad y que contribuyan a la creación de comunidades educadoras. Puesto que uno de los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia en los centros docentes es facilitar la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

Se pretende la conexión del centro educativo con su entorno como un aspecto fundamental, dentro de un modelo de escuela capaz de adaptarse a las necesidades reales del alumnado y de sus familias, poniendo en valor los recursos que el propio entorno puede ofrecer para mejorar el proceso educativo.

La colaboración con entidades e instituciones del entorno debe quedar formalizada a través de convenios de cooperación que sean coherentes con los objetivos educativos establecidos en el

Plan de Centro, concretando los objetivos, los agentes, los tiempos y los mecanismos para revisar y evaluar esa colaboración.

Una vez estudiada su viabilidad y conveniencia, habrá que establecer un proyecto de actuación conjunta definiendo los objetivos, contenidos, temporalización, personas responsables e implicadas y mecanismos de evaluación.

### **13. RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”:**

La participación del centro en la RAEEP será solicitada cada curso escolar desde el Departamento de Convivencia. El profesorado que se inscriba en el proyecto tendrá una participación especial en la realización las tareas, medidas y actividades del Plan de Convivencia.

### **14. PROTOCOLOS ESPECÍFICOS:**

Las actuaciones e intervenciones ante conductas de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo o agresión hacia el personal docente y no docente, seguirán los protocolos descritos en los anexos I, II, III y IV de la ORDEN de 20 de junio de 2011.

### **15. ANEXO: DOCUMENTOS:**

En las páginas siguientes se encuentran los documentos para todas las medidas educativas.

Los documentos 1, 2, 3, 4, 5 y 23 se encuentran en una carpeta llamada Carpeta 1 de Anexos.

**DOCUMENTO 5****CLAUSTRO MONOGRÁFICO DE LA CONVIVENCIA. 25-09-18****PROFESORES ASISTENTES**

D. Carlos J. Aguiar Moreno  
D. Carlos Alarcón Ortiz  
D. Rubén Alonso Cansino  
D<sup>a</sup> Sandra M.<sup>a</sup> Álvarez Vega  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Aranda Liñán  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Aragón Solano  
D<sup>a</sup> Bárbara Arias Gómez  
D<sup>a</sup> Coral Ariza Sanz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Barbero Prados  
D: Antonio Burgos Ruiz  
D<sup>a</sup> Celine Camerlinck  
D<sup>a</sup> Sonsoles Carrillo Briales  
D<sup>a</sup> Carmen Cruz Ayala  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel del Rio Mora  
D<sup>a</sup> Rut Delgado Pérez  
D. Miguel Fernández Agüera  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Amores  
D<sup>a</sup>. Cristina Fernández Barrios  
D. M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Jiménez  
D<sup>a</sup> Sandra Fernández Jurado  
D<sup>a</sup> Rocío Fernández Mena  
D. Antonio Florido Cantarero  
D<sup>a</sup> Miguel Gabarrón Segarra  
D<sup>a</sup> Isabel Galés Ruiz.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Gallego Cerezo  
D. Sebastián Gámez Millán  
D. Francisco J. García González  
D<sup>a</sup> Dulcinea García Postigo  
D<sup>a</sup> Rosalía García Pozo  
D. Juan I. García Serrano  
D. Manuel González Martín  
D. Juan Jiménez Morales  
D. Francisco Jiménez Moreno  
D. Ruperto Leal Ruperto  
D. José López López  
D. Pablo López Ortega  
D. José A. López Ramírez  
D<sup>a</sup> Aranzazu Luque Zaragoza  
D. José. F. Martín del Pozo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Maldonado Manso



D<sup>a</sup> Ana I. Martín Doña  
D<sup>a</sup> Jennifer Medina Mora  
D<sup>a</sup> Ana I. Medina Rosas  
D. Manuel Méndez Santana  
D<sup>a</sup> Carmen Miranda Martínez  
D. Miguel A. Montañez Robles  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Montero González  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Montes Hidalgo  
D. Juan A. Mora Leitao  
D. Domingo Muñoz Luque  
D<sup>a</sup> Marisol Narbona Luque  
D<sup>a</sup> Juana Núñez Millán  
D<sup>a</sup> Julia Palencia Ortega  
D. Jesús Pérez Escolano  
D. Andrés Pérez Gavilán  
D<sup>a</sup> Candelaria Ponce Jiménez  
D. Regino Quintana Domínguez  
D<sup>a</sup> Francisca Puyol Sánchez  
D. Agustín Ramírez Gómez  
D<sup>a</sup> Mónica Ramos Rumbado  
D. David Redondo López  
D<sup>a</sup> Beatriz Reina González  
D<sup>a</sup> Mercedes Ríos Vega  
D. Juan J. Romera López  
D<sup>a</sup> Arístides Rosco Gómez  
D. José F. Ruiz del Pino  
D<sup>a</sup> Juana Ruiz Lucas  
D<sup>a</sup> Lorena Ruiz Martínez  
D. José L. Ruiz Narváez  
D<sup>a</sup> Marina Sánchez-Lafuente Santillán  
D. Manuel Sanjuán Smith  
D<sup>a</sup> Rocío Toledo Salazar  
D. Manuel Torres Lara  
D<sup>a</sup> Susana Trujillo Hidalgo  
D. José A. Urbaneja Carrasco  
D. Javier Valero Guzmán  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Valverde Santisteban  
D<sup>a</sup> Carolina Vargas González  
D. José A. Villalobos Roca  
D Pedro Villena Oliver  
D<sup>a</sup> Irene Zafra Plaza

Justifican si ausencia D. José A. Villalobos Roca y D. Pedro Villena Oliver

En la Estación de Cártama, siendo las 11:15 del día 14 de septiembre de 2018, se reúne el Claustro de profesores del IES Valle del Azahar en sesión extraordinaria con la asistencia de los profesores reseñados y un único punto en el orden del día:

### **Plan de Convivencia curso 18/19**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Ana Isabel Martín, jefa del dpto. de Convivencia que explica las diferentes actuaciones que se contemplan realizar en este curso, tomando como base los siguientes apartados

- a) Medidas y actuaciones de convivencia positiva a desarrollar en este curso. Novedades y cambios que se van a introducir.

Las nuevas medidas y actuaciones afectarán al sistema de trabajo en el aula de convivencia, al tipo de partes de disciplina, al plan de limpieza, al “banco” de ayuda académica y personal, al apoyo al departamento de convivencia, etc...

- b) Iniciativas de convivencia positiva por el profesorado. Temática de las actividades por meses y efemérides.

La temáticas a tratar serán: las lenguas y la interculturalidad, el acoso escolar, la violencia de género la solidaridad, la paz, el amor, la mujer, la cultura y el respeto a la diversidad personal y familiar.

- c) Inicio de curso y perspectiva de la convivencia en el Centro.

Este apartado se desarrollará en primer lugar viendo las diferentes relaciones que se producen entre los distintos miembros de la comunidad educativa, la actitud inicial de cada uno de estos sectores y la identificación de los grandes enemigos con los que no enfrentaremos.

- d) Comunidad de Aprendizaje.

Se detallan las características diferenciadoras de este sistema, tales como la participación de voluntarios ajenos al Centro, el aprendizaje dialógico, la educación transformadora, la inteligencia cultural, a resultas de lo cual tendremos un modelo dinámico y cambiante.

Todo el documento se recoge en anexo de actas (páginas 3 al 7).

Una vez terminada la exposición se le pregunta de forma nominal al Claustro su participación por una parte en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y por otra en la Comunidad de Aprendizaje, siendo 74 el número de claustrales que participarán en el primer proyecto y 67 en el segundo.

Al no haber ruegos ni preguntas y siendo las 12:30 h se levanta la sesión de la que como secretario doy fe con el visto bueno del director.

**EL DIRECTOR**

**EL SECRETARIO**

Fdo: Juan Jiménez Morales

Fdo: Miguel Gabarrón Segarra

**DOCUMENTO 6** Entrevista Alumnado Tutoría Compartida**ALUMNO/A. GRUPO:****TUTOR/A COMPARTIDO:****FECHA DE LA ENTREVISTA:**

En la esta entrevista, además de rellenar el cuestionario, vas a recibir la siguiente información:

1. Cómo es el proceso de compromiso que se va a comenzar.
2. Cuáles son los beneficios de comprometerte a mejorar tu situación en el centro educativo.
3. Cómo serían las sanciones si no te comprometieras o no cumplieras tu compromiso.

Queremos conocerte mejor. Para ello, contesta a estas preguntas con sinceridad:

1.- *¿Por qué crees que has sido escogido para un compromiso educativo de convivencia?* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- *Explica en estas líneas cómo es tu comportamiento en el Instituto?*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- *Busca tres objetivos que te gustaría conseguir a tu paso por el Instituto:*

1. \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

4.- *¿Crees importante saber leer, escribir y resolver problemas matemáticos para tu futuro?*

\_\_\_\_\_

*¿Por qué?* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.- *¿Qué profesión te gustaría tener cuando seas mayor?* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.- *Descríbete a ti mismo en la parte de detrás de la hoja. Lo bueno y lo malo que tienes como alumno y como persona.*

**GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.**

**FIRMA:**

## DOCUMENTO 7 ENTREVISTA CON LAS PERSONAS RESPONSABLES

- **ALUMNO/A. GRUPO:**

- 

- **PERSONAS RESPONSABLES:**

- 

- **FECHA DE LA ENTREVISTA:**

- En la esta entrevista, los padres o tutores legales del alumno/a, además de rellenar el cuestionario, van a proporcionar y recibir la siguiente información:

- ⤴ Comportamientos de su hijo/a.

- ⤴ Cómo es el proceso de compromiso que se va a comenzar.

- ⤴ Cuáles son los beneficios de comprometerse a mejorar su situación en el centro educativo.

- ⤴ Cómo sería el proceso sancionador si no se comprometiera o no cumpliera su compromiso.

- 

Marque cuáles de estos aspectos se dan en la educación del alumno/a:

Se niega a estudiar en casa.

Tenemos frecuentes peleas con él.

Creemos que todo esfuerzo es inútil ya.

Pueden hacer lo que crean conveniente para ayudarle que estaremos de su parte.

Los profesores no saben muchas veces tratarlo/a.

Pueden llamarme a mi teléfono a cualquier hora si es necesario.

Tenemos esperanzas de que cambie y se haga más trabajador/a y bueno/a.

El problema no se resolverá hasta que salga del instituto y empiece a trabajar.

Muchas veces tememos que tome un camino malo y no sirva de nada nuestra educación.

Necesitamos más información por parte del profesorado.

No nos hace caso cuando intentamos decirle lo que debe hacer.

Como personas responsables estamos dispuestos a colaborar en todo lo que haga falta.

- Necesitamos ayuda para saber educarles mejor.
- Con frecuencia dice que el profesorado no manda deberes y se va a la calle.

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

**Firma:**

- 
- 
- 
- 
-

**DOCUMENTO 8 COMPROMISO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA**

**ALUMNO/A. GRUPO:**

**TUTOR/A COMPARTIDO/A:**

**FECHA DEL COMPROMISO:**

**COMPROMISO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA**

*Te pedimos que reflexiones lo suficiente como para comprometerte sobre tu futuro. Nosotros (familias, profesorado y tutores) te vamos a ayudar a que lo cumplas. Eso sí. Te pedimos que seas una persona de honor y que hagas todo lo posible por mantener tu palabra. Recuerda que cuanto menos te comprometas, mayor será la posibilidad de que estés aburrido durante las clases e incumplas las normas. Haremos lo posible porque tu estancia en el centro sea lo más educativa y provechosa posible. Por lo demás... ¡tú eliges!*

Yo, \_\_\_\_\_, soy alumno o alumna de la clase \_\_\_\_\_ y de forma voluntaria, deseo responder al esfuerzo de mayor atención y adaptación a los profesores y mis compañeros mediante la tutoría compartida, por eso, me comprometo:

1. A trabajar en la clase y en casa.
2. A preocuparme por tener la escala de observación diaria firmada por los profesores y por mi familia.
3. A esforzarme en mejorar mi comportamiento y cumplir las normas.

**Para que conste este compromiso, lo firmo, con fecha de:**

Firma alumno/a

Firma persona responsable

**DOCUMENTO 9**

**ESCALA DE OBSERVACIÓN DIARIA**

R (regular). Importante que estén las firmas de todo el profesorado y la familia

Alumno/a:							Grupo:
	1ª hora	2ª hora	3ª hora	4ª hora	5ª hora	6ª hora	
Lunes	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Firma familia
Firma profesor							
Martes	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Firma familia
Firma profesor							
Miércoles	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Firma familia
Firma profesor							
Jueves	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Firma familia
Firma profesor							
Viernes	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Trabajo SI R NO Actitud SI R NO	Firma familia
Firma profesor							

**OBSERVACIONES: Cambios positivos/negativos a comentar por el profesorado / segundo tutor / mediador o mediadora ayudante / familia.**



**DOCUMENTO 10**

## FICHA REGISTRO TUTOR COMPARTIDO

<b>FECHA</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACTIVIDADES DE REPARACIÓN - ACUERDOS ADOPTADOS</b>

**DOCUMENTO 11****PARTICIPACIÓN EN EL HUERTO / TALLERES EDUCATIVOS**

*"La motivación nos impulsa a comenzar y el hábito nos permite continuar"*  
*Jim Ryun 2003*

*Desde el Departamento de Convivencia somos partidarios del refuerzo positivo como estrategia de motivación en el aula.*

*Ofrecemos al alumnado la posibilidad de participar en otro tipo de actividades educativas: diferentes talleres (expresión artística, jabones) y huerto e invernadero.*

*Dichas actividades tienen como objetivos:*

- . Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella.*
- . Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.*
- . Favorecer la motivación.*

**AUTORIZACIÓN**

Don / Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y en calidad de padre / madre/ tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ mediante el presente documento autorizo a participar en las actividades educativas propuestas (talleres y huerto educativo).

En Cártama, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_.

Firma alumno/a:

Firma responsable:

*Nota: La materia impartida durante la asistencia a alguna de las actividades es recuperada, de manera que la formación no se ve perjudicada en ningún caso.*

**DOCUMENTO 12****REGISTRO DE ASISTENCIA HUERTO/TALLERES**

Taller / Profesor/a:

Alumnado	Asistencia (fecha)	Actitud	Actividad

Alumnado	Asistencia (fecha)	Actitud	Actividad

**DOCUMENTO 13****REGISTRO DE REFLEXIÓN Y COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

PROFESOR/A DE CONVIVENCIA:	
ALUMNO/A Y GRUPO:	FECHA Y HORA:
MOTIVO DE LA ASISTENCIA:	
<b>REFLEXIONA Y RESPONDE</b>	
1. ¿Qué ha pasado para que vengas al Aula de Convivencia?	
2. ¿Cómo ha sido tu reacción?	
3. ¿Podrías haberte comportado de otra manera? ¿Cómo?	
4. ¿Qué sentimientos has experimentado hasta llegar aquí? (rabia, enfado, tristeza, arrepentimiento...)?	
5. ¿Qué sentimientos crees que ha experimentado la otra persona?	
<b>COMPROMISO:</b>	
Yo _____ me comprometo a no repetir estas conductas contrarias a las normas de convivencia y a aceptar la ayuda que me van a proporcionar desde el Departamento de Convivencia para evitar consecuencias más graves que me puedan perjudicar a mí o a mis compañeros.	
Fecha y firma:	

**DOCUMENTO 14****REGISTRO DE REFLEXIÓN SOBRE LA REINCIDENCIA**

PROFESOR/A DE CONVIVENCIA:	
ALUMNO/A Y GRUPO:	FECHA Y HORA:
MOTIVO DE LA ASISTENCIA:	
<p align="center"><b>REFLEXIÓN SOBRE LA REINCIDENCIA EN LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y NUEVO COMPROMISO</b></p> <p>1. Cuando has estado en el Aula de Convivencia te comprometiste a:</p> <p>2. ¿Crees que has cumplido tu compromiso?</p> <p>3. ¿Por qué lo has roto? (señala la respuesta):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por culpa de otras personas ¿qué ha pasado para que digas eso?</li> <li>▪ No puedo controlarme</li> <li>▪ Me siento mal conmigo mismo y la pago con los demás</li> <li>▪ Otras razones ¿cuáles?</li> </ul> <p>4. ¿Cómo te sientes después de haber roto el compromiso?</p> <p>5. ¿Qué estás dispuesto/a a hacer para que no vuelva a suceder?</p> <p>Ahora vas a hacer un nuevo compromiso con la intención de que sea respetado siempre. Una persona puede faltar a su palabra y contradecir un acuerdo una vez, pero no continuamente, más aún si tenemos en cuenta que el primer beneficiado eres tú. Me comprometo firmemente a no repetir las mismas conductas contrarias a las normas de convivencia.</p> <p>Fecha y firma:</p>	

**DOCUMENTO 15**

<b>ACTUACIÓN DE CONVIVENCIA</b>	
Alumno/a: Fecha: Responsable de Convivencia – Mediador/a:	Grupo:
Actuación realizada:	
Reflexión – Acuerdo adoptado por el/la alumno/a:	
Valoración responsable – mediador/a:	

<b>ACTUACIÓN DE CONVIVENCIA</b>	
Alumno/a: Fecha: Responsable de Convivencia – Mediador/a:	Grupo:
Actuación realizada:	
Reflexión – Acuerdo adoptado por el/la alumno/a:	
Valoración responsable – mediador/a:	

**DOCUMENTO 16**

Nombre	
Día	

	<b>ACTITUD</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>INCIDENCIAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1ª HORA</b>				
<b>2ª HORA</b>				
<b>3ª HORA</b>				
<b>4ª HORA</b>				
<b>5ª HORA</b>				

<b>6ª HORA</b>				
----------------	--	--	--	--



**DOCUMENTO 17****Compromiso “Firma de la Paz”**

Fecha:

Hora:

Yo \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ me comprometo a respetar, a mantener una relación cordial y a no molestar a mi compañero/a \_\_\_\_\_. Romper este compromiso podría suponer ser sancionado por incumplimiento de este compromiso. Y para que así conste, firmo este compromiso:

Yo \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ me comprometo a respetar, a mantener una relación cordial y a no molestar a mi compañero/a \_\_\_\_\_. Romper este compromiso podría suponer ser sancionado por incumplimiento de este compromiso. Y para que así conste, firmo este compromiso:

**DOCUMENTO 18****PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICA EN EL AULA DE CONVIVENCIA  
PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA**

Dadas las dificultades que está experimentando el alumno \_\_\_\_\_ durante este curso, el IES Valle del Azahar, a través de su Departamento de Convivencia, ha considerado ofrecerle la posibilidad de recibir una atención más personalizada.

Esta atención se concretaría en una mayor presencia en el aula de convivencia, donde, con la ayuda de un/a docente, el alumno podría concentrarse mejor mientras realiza las tareas académicas previstas. Adjunto aparece el documento donde aparecen las horas a las que el alumno asistiría al Aula de Convivencia.

**AUTORIZACIÓN**

D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor del alumno D \_\_\_\_\_

del curso \_\_\_\_\_ mediante el presente documento autorizo a asistir regularmente al aula de convivencia.

En Cártama a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del tutor/a legal:

Firma Jefe del Departamento de Convivencia

**DOCUMENTO 19**

Queridos profesores del Aula de Convivencia:

Como os comenté, aparte de lo ya se realiza en el Aula de Convivencia, vamos a llevar a cabo el **PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO** para Alumnos de Atención Preferente.

A partir del \_\_\_\_\_ atenderemos al alumno/a en las siguientes horas:

Instrucciones:

- Si debería estar en la hora que me toca y no está, debo reflejarlo en la hoja anexa llamada "Seguimiento del Plan de Actuación Específica"
- Debemos preguntarle si tiene tarea de alguna asignatura. Si la tiene, debe dedicar esa hora a hacerla. Si no la tuviese, nosotros tenemos que proporcionarle algún material del que dispone este aula acorde a su nivel.
- Debemos ayudarle cuando veamos que lo necesita.
- Debemos tener algún momento de conversación y escucha activa con él.
- Cuando finalice la hora debemos rellenar la hoja anexa de "Seguimiento del Plan de Actuación Específica"

Muchísimas gracias a todos/as

Jefe del Departamento de Convivencia

**Seguimiento del Plan de Actuación Específica**

Nombre	
Día	

	<b>ASISTENCIA</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>INCIDENCIAS</b>	<b>ACTITUD/ COMUNICACIÓN</b>
<b>LUNES</b>				
<b>MARTES</b>				
<b>MIÉRCOLES</b>				
<b>JUEVES</b>				
<b>VIERNES</b>				

**DOCUMENTO 20**

+

**PARTE VERDE**

---

El alumno/a \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ tras haber demostrado un cambio de actitud positiva hacia sus compañeros/as y profesores/as, haberse esforzado en trabajar las diferentes materias y haber respetado a sus compañeros/as y profesores/as durante un período de tiempo de al menos una quincena, se le hace entrega de este PARTE VERDE y se hace efectiva la reparación del daño ocasionado anteriormente. Por tanto, este parte supone la eliminación del parte amarillo anterior.

Para que así conste, firma el tutor/a y la Jefa de Convivencia:

Firma tutor/a:

Firma Jefe de Convivencia:

---

---

**DOCUMENTO 21**

+

**PARTE MARRÓN**

El alumno/a \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ hora no ha respetado las normas de convivencia de nuestro centro relacionadas con la limpieza en la siguiente zona (marque con una cruz):

-Aula

-Pasillos

-Patio

Observaciones:

---

---

---

---

Para que así conste, firma el tutor/a y el profesor/a:

Firma tutor/a:

Firma Profesor/a:

